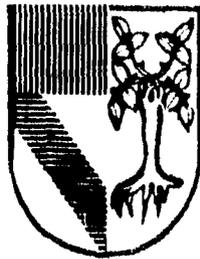


308923

38
20

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



PROPUESTA DE INFORMACION PARA ORIENTADORES QUE
TRABAJAN EN EL CENTRO DE AYUDA PARA LA MUJER

INFORME ACADEMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PRESENTA:
MA. DE LOURDES DELGADO BARRAZA
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DEL INFORME:
DRA. MARVEYA VILLALOBOS TORRES

MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Dios, por haberme dado el don de la vida,
estar conmigo en todo momento
y permitirme ser un instrumento
en la defensa de la misma.**

**A mis padres por todo lo que me han dado
al paso de la vida, principalmente la formación
espiritual y religiosa que he aprendido
mediante su ejemplo.**

A mi hermano que ha sido mi mejor amigo

**A mis amigos que me han enseñado
el verdadero significado de la amistad.**

**Gracias a Vero, Lolis y Mike por su valiosa
colaboración en la realización de este trabajo.**

Al Comité Nacional Pro-Vida por la formación que me ha dado.

**A todos sus miembros que luchan en defensa de la vida humana
y que han sido para mí un gran aliciente.**

**Al Lic. Jorge Serrano Limón por el apoyo que me ha brindado
y por el gran ejemplo que ha sido para mí en todo sentido.**

ÍNDICE

EXORDIO	
Exposición de motivos	1
Justificación del informe académico con la carrera	3
I. CUERPO DEL TRABAJO	
<i>I.1 DESCRIPCIÓN GENERAL</i>	
I.1.1 TIPO DE INSTITUCIÓN	4
Tipos de servicio que presta	5
Actividades que realiza	6
Recursos	9
I.1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL	11
Objetivos	12
Ideario	12
I.1.3 ESTRUCTURA GENERAL	
Áreas de trabajo	16
Organigrama	22
Recursos	22
Relación de la Institución con el Gobierno	23
Relación de la Institución con el Sector Privado	23
Relación de la Institución con la Iglesia Católica	24
Sueldos, salarios y prestaciones	24
<i>I.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA</i>	
Historia del Centro de Ayuda para la Mujer	25
Funcionamiento del Centro de Ayuda para la Mujer	26
I.2.1 Funciones y acciones desarrolladas	39
I.2.2 Logros y posibilidades	43
I.2.3 Presentación de la propuesta pedagógica	49
II. VALORACIÓN CRÍTICA	53
II.1 Fundamentación de la Crítica	57
II. 2 Presentación de la Propuesta pedagógica	71
III. ANEXOS	86
IV. BIBLIOGRAFIA	90

EXORDIO

Exposición de motivos

En 1989, ingresé al Comité Nacional Pro-Vida en el área juvenil donde recibí formación en temas referentes a la sexualidad humana y descubrí el valor que ella tiene en la persona como parte integrante de su ser. La formación que recibí de mis padres y la información por parte de la escuela tanto en secundaria como en preparatoria, se completó con la que recibí en el Comité. En él se trataban los temas desde una perspectiva de la filosofía realista y apegado al Magisterio de la Iglesia Católica lo que me hizo entender el por qué la Iglesia marca ciertas directrices al respecto y el ser humano por lo general, no las entiende, las toma como restricción sin valorarlas en sí mismas.

En el área juvenil conocí muchachos que compartían mis ideales y sus dirigentes eran y son actualmente personas congruentes que viven lo que piensan. Esto fue para mí un gran ejemplo a seguir y ha dado a mi vida un sentido nuevo y las ganas de transmitir lo que ahí se vive a otros jóvenes y personas en general que desconocen estos aspectos y están siendo influenciados por ideologías contrarias denigrantes de la dignidad de la persona humana, que polarizan el ejercicio de la sexualidad al aspecto biológico y físico sin tomar en cuenta a la persona como ser integral.

A la par de asistir al área juvenil, estudiaba yo la Carrera de Pedagogía en la Universidad Panamericana. Esto me permitió adquirir nuevas bases filosóficas y pedagógicas para continuar mi labor; adquirí conocimientos de antropología filosófica que consideraba a la persona como un ser biológico, psicológico y social con dignidad y trascendencia. Los conocimientos de la psicología en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, y la didáctica aplicada como herramienta para el proceso de enseñanza-aprendizaje me ayudaron a tener profesionalidad en el deseo de transmitir el mensaje a favor de la vida y su defensa en diferentes ámbitos.

Al finalizar la carrera, decidí integrarme totalmente en el Comité Pro-Vida desarrollando un trabajo profesional como pedagoga y no sólo como miembro del área juvenil. Se me propuso trabajar en el Área de Centro de Ayuda para la Mujer (vid infra., p.19) como orientadora, y posteriormente como directora en el Distrito Federal y coordinadora a nivel nacional en 1993.

Es para mí muy significativo elaborar un informe académico de las actividades profesionales que se realizan en el Centro de Ayuda para la Mujer pues me da la oportunidad de compartir mis experiencias con otras personas que las desconocen a la vez de evaluar lo que se realiza al interior del mismo y mejorar esta labor tratándola de hacer cada vez más profesional. En el Centro de Ayuda se orienta a la mujer que ha tomado la decisión de abortar ante la situación de un embarazo inesperado o no deseado, y se requieren de profesionales que estén preparados y continuamente capacitados; de esto depende en gran medida el resguardar el principal derecho de un ser humano: el derecho a vivir y educar a la mujer que acude para que logre un cambio de vida positivo que le ayude a no reincidir.

En este informe se describirá en primer lugar, el tipo de institución que es el Comité Nacional Pro-Vida teniendo mayor especificidad en el área de Centro de Ayuda para la Mujer. Se hará una valoración crítica de las actividades desarrolladas por el pedagogo y se presentarán una serie de propuestas pedagógicas enfocadas a la formación de cada uno de los miembros del Centro de Ayuda, enfatizando la capacitación periódica que permita el crecimiento profesional y personal que no se reduzca sólo a la información que ellos deben tener, pues esto sería polarizarse hacia el aspecto cognoscitivo, olvidando los demás aspectos que conforman en su totalidad a la persona humana.

Justificación de la relación del informe académico con la Carrera.

La carrera de Pedagogía en la Universidad Panamericana me ha dado bases sólidas en el nivel profesional y ético que se ven reflejadas en el desempeño laboral en el área de docencia y difusión de la cultura.

Al tratar con personas humanas que presentan una problemática muy fuerte que las llevan a pensar en el aborto como solución, he aplicado los conocimientos de antropología filosófica que considera al ser humano como persona integral desde el momento de la concepción para orientar a la mujer a que ella valore la vida de su propio hijo y lo tome en cuenta como persona humana dentro de su vientre.

En cuanto a la docencia, los conocimientos adquiridos durante la Carrera han permitido implementar cursos de educación sexual y formación personal a las mujeres que acudieron al Centro de Ayuda y han tomado la determinación de no abortar.

Así mismo, estos conocimientos se han aplicado en la capacitación a nuevos miembros y actualización a quienes ya desarrollan una labor profesional en los diferentes Centros de Ayuda.

En el área de difusión de la cultura, se trabaja en el Comité Pro-Vida, cuyas actividades son cívico-políticas con la finalidad de influir positivamente en la sociedad, defendiendo la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural y transmitiendo mensajes a la población mexicana mediante el uso de los diferentes medios de comunicación.

Al desarrollar estas actividades, he encontrado que el pedagogo tiene un campo de trabajo importante en la sociedad en la que puede influir positivamente mediante la educación, para lograr un cambio de conducta fundamental que salvaguarde una nueva vida humana.

El desarrollo de este trabajo ha sido arduo y a la vez gratificante; en el Comité Pro-Vida me han brindado el apoyo e información necesarios para su elaboración y estoy segura que permitirá un crecimiento profesional en la Institución y también en el nivel personal que redundará en las personas que a él acuden en sus diferentes áreas y por consecuencia en la sociedad.

I. CUERPO DEL TRABAJO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL.

I.1.1 TIPO DE INSTITUCIÓN.

El Comité Nacional Pro-Vida, A.C. es una asociación de organismos a nivel nacional que ha aceptado el compromiso que representa en nuestra sociedad actual la defensa real de la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural con todos valores inherentes a ella.

➤ *Tipos de servicio que presta.*

♦ . Informar a la población en general de temas relacionados con el buen uso de la sexualidad humana y la dignidad de la persona. Estos temas son: Aborto, Anticoncepción, Paternidad responsable, SIDA, Dignidad de la persona, Sexualidad humana, Relaciones prematrimoniales, entre otros.

♦ . Brindar un servicio de prevención y educación al dar conferencias en escuelas y universidades, padres de familia, maestros y población en general de los temas anteriormente mencionados con la finalidad de proteger la dignidad de la persona humana encaminada hacia el conocimiento y recto uso de su sexualidad.

♦ . Otorgar atención a mujeres que presentan un embarazo inesperado o no deseado y que han pensado en abortar, con la finalidad de orientarlas para que no lo hagan.

♦ . Enseñanza del Método de Ovulación Billings para fomentar una paternidad responsable a diferencia de los métodos anticonceptivos actualmente promovidos en nuestra sociedad.

▶ . *Actividades que realiza.*

El Comité Nacional Pro-Vida, A.C. realiza una serie de actividades para contrarrestar el efecto de varios problemas que han lesionado a la sociedad actual por medio de una corriente anti-vida como el aborto, la anticoncepción, la manipulación genética, la pornografía, degradación de la mujer y la juventud, el aumento de madres solteras, etc.

Las actividades que se realizan son las siguientes:

♦ Marchas a favor de la vida:

Se realizan convocando a toda la población mexicana para manifestarse públicamente a favor de la vida humana, rechazando toda acción que ataque su naturaleza propia.

Estas marchas se realizan en forma simultánea en diversos estados de la República Mexicana.

Se han llevado al cabo 13 marchas nacionales desde 1978 hasta 1991.

- ◆ Congresos nacionales e internacionales:

Los congresos tienen la finalidad de dar a conocer los fundamentos antropológicos y científicos que argumentan la defensa de la vida humana y la sexualidad misma, fomentando valores y acciones concretas a realizar para promover la dignidad de la persona en cualquier etapa evolutiva de su vida.

Los congresos son nacionales cuando los conferencistas que en ellos participan son mexicanos y se realizan a nivel local en cada uno de los Estados de la República, en donde se ha establecido previamente el Comité Pro-Vida. Son congresos internacionales cuando los conferencistas son de nacionalidad extranjera y se realizan en el Distrito Federal, convocando a cada una de las delegaciones Pro-Vida a nivel Nacional.

Los congresos nacionales han sido a la fecha más de 200 (doscientos) y los internacionales han sido 2 (dos): en 1989 con el tema "Anticonceptivos mitos y realidades" y en 1990 con el tema "Aborto: ¿decisión de la mujer?".

- ◆ Congresos convocados por la Santa Sede y organizados por el Comité Pro-Vida:

La Santa Sede ha pedido la colaboración del Comité Nacional Pro-Vida en la organización de congresos a nivel latinoamericano e internacional, en donde han participado miembros de la jerarquía eclesiástica católica dando a conocer las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia.

Desde 1993 hasta la fecha (1996) se han llevado a cabo 5 congresos.

- ◆ Encuentros juveniles:

Tienen los mismos objetivos de los congresos con la diferencia de que se convoca a la población para que sean ellos los portadores del mensaje a favor de la vida.

Hasta la fecha se han llevado a cabo 9 (nueve) encuentros juveniles.

- ◆ Cursos y conferencias de educación sexual:

Se promueven en diferentes medios educativos a nivel nacional basados en una filosofía realista que permita entender el significado y valor de la persona humana, para ejercer el recto uso de la sexualidad.

- ◆ Denuncias ante medios de comunicación de los atentados que se realizan contra la dignidad de la persona humana:

Estando conscientes de la influencia que ejercen los medios de comunicación en la sociedad, el Comité Pro-Vida hace uso de ellos para denunciar acciones que atacan al ser humano en diferentes aspectos de su persona.

Estas denuncias han sido en temas de prostitución, promoción de anticonceptivos y esterilizantes, pornografía, SIDA, aborto, etc.

- ◆ Denuncias penales y bloqueo de clínicas abortivas:

Las clínicas y doctores que practiquen el aborto infringiendo la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se denuncian ante la Procuraduría.

Si no se obtiene respuesta por parte de esta dependencia, se implantan bloqueos afuera de las clínicas o consultorios, denunciando de esta manera ante los medios de comunicación la actividad ilícita del aborto.

► *Recursos.*

◆ - Recursos humanos.

El Comité Nacional Pro-Vida, A.C. cuenta con personal altamente capacitado en cada una de sus áreas: administrativa, Centro de Ayuda para la Mujer, Area Juvenil, y Centro Billings Pro-Vida.

◆ - Recursos materiales.

En el D.F. se cuenta con una casa acondicionada para uso del Comité y del Centro de Ayuda para la Mujer (C.A.M.)

Comité Pro-Vida:

- Cinco oficinas.
- Sala de juntas.
- Salón para conferencias de prensa.
- Salón para clases y/o conferencias.
- Cocina
- Archivo.

- Biblioteca.
- Videoteca.
- Teléfonos y fax.
- Copiadora.
- Proyector y retroproyector.
- Pizarrón.
- Computadora.
- Area para prestadores de servicio social.
- Papelería de la institución.
- Sanitarios.

C.A.M.

- Sala de recepción.
- Oficina.
- Tres cubículos de atención y consejería.
- Ultrasonido y doppler.
- Pruebas de embarazo
- Cama.
- Televisión.
- Videocassetera.
- Salón de conferencias.
- Teléfono.
- Computadora.
- Papelería de la institución.
- Archivo.
- Sanitarios.

♦ Recursos didácticos.

- Fotografías.
- Modelos a escala sobre el desarrollo de la vida humana.
- Videos.
- Folletos.
- Libros.
- Carpetas de información.
- Directorio de instituciones afines.
- Hemeroteca.
- Diapositivas.

1.1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.

En 1978 el entonces Partido Comunista, envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para legalizar el aborto. Se contemplaba en dicha iniciativa que el aborto fuera considerado un derecho de la mujer y que las instituciones de salud debían prestar este servicio en forma gratuita.

Esta situación causó gran descontento social y ante la amenaza de legalización del aborto se unieron varias personas para formar un frente común y luchar en favor de la vida. Así se constituye el Comité Nacional Pro-Vida, A.C. en febrero de 1978.

Al paso del tiempo, surgió la necesidad de ampliar los objetivos que en ese momento estaba dedicada exclusivamente a favor de la vida del no nato. El campo de acción se extendió hacia el buen uso de la sexualidad humana siguiendo las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia Católica.

Ante el interés creciente de la población, se consideró necesario para el cumplimiento de los fines del Comité, constituirlo en Asociación Civil en mayo de 1985.

✓ *Objetivos.*

1. Defender la vida humana desde el momento mismo de la concepción hasta su muerte natural.
2. Defender la dignidad de la persona en todas las etapas de su vida.
3. Promover la educación hacia una verdadera formación de la sexualidad.

✓ *Ideario.*

VIDA

- 1.- Reconocemos que el valor más importante y sagrado que posee el hombre es la vida, porque Dios se la concedió como creador suyo y único dueño de la vida y, en consecuencia, el único que la puede tomar; reconocemos la alta dignidad del hombre como hijo de Dios.
- 2.- Reconocemos a todo hombre como persona, con individualidad propia, libre voluntad y dueño de sus actos para obrar conforme a su creación y dirigirse a su fin último.

3.- Reconocemos como contrario a la dignidad de la persona, que cualquier ser humano en cualquiera de sus etapas de vida sea considerado como objeto.

DERECHOS

Por tener una alta dignidad como persona, el hombre tiene los siguientes derechos naturales, inviolables e irrenunciables:

4.- El derecho que el hombre tiene a la Vida desde antes de su concepción, así como de ser concebido y nacer en una familia constituida legalmente.

5.- El derecho a la libertad, entendida como el ejercicio de saber discernir entre el bien y el mal con los límites que le marca su naturaleza, la moral y las exigencias del bien común.

6.- El derecho de progresar, como el de escoger la forma lícita de vivir, buscando su plenitud y realizando sus fines existenciales, materiales y espirituales

7.- El derecho de educación como indispensable para su realización personal y familiar, ya que la educación comienza en la familia y sólo a ella compete.

8.- El derecho de asociación, en donde se propicie a cada persona realizarse y perfeccionarse para el mejor logro de sus fines.

9.- El derecho de escoger estado de vida, conforme a su naturaleza y dirigirse a su fin sobrenatural.

10.- El derecho de libertad religiosa, puesto que el ejercicio de la libertad no tiene más límite que lo que señala la ética y el justo derecho.

11.- El derecho de formar una familia, dado que esta es la célula básica de la sociedad, con principios y normas inherentes a sus fines, que son: el amor, el complemento de los cónyuges, la procreación y la ayuda mutua.

12.- El derecho de los padres a educar a sus hijos, las escuelas deben auxiliar y complementar la formación humana e integral en congruencia con la moralidad familiar. El estado tiene el deber de garantizar el derecho de educación y la libertad de enseñanza.

DEBERES

13.- El deber de formar una Patria, ya que quienes la forman no son una sociedad abstracta sino una sociedad viva con tradiciones, costumbres y valores.

14.- El deber de buscar el bien común, propiciando, organizando y garantizando las condiciones de orden moral, cultural, jurídico, político y económico que permita al hombre alcanzar su perfección en sus fines temporales y trascendentes.

15.- Reconocemos que el hombre posee para cumplir con sus derechos, una serie de deberes en una justa jerarquía de valores.

16.- El deber de Amar y servir a Dios porque lo hemos reconocido como Creador del hombre y de todo lo visible e invisible.

17.- El deber de respetar la vida, propia y ajena, respetarse a sí mismo y respetar los derechos de los demás; esta vinculación natural constituye el fundamento de la responsabilidad social y en la convergencia y participación de todos lleguemos a la consecución del bien común.

18.- El deber de trabajar por el bien común, ayudar a la superación de los demás, puesto que éste es el conjunto de las condiciones externas necesarias para el desarrollo de las cualidades personales en la vida material, intelectual y religiosa de los ciudadanos.

19.- El deber de formar, respetar y defender a la Patria, considerando que ésta es toda la herencia y patrimonio reunido por nuestros abuelos y padres con su esfuerzo, entregándolo a sus hijos en el curso de los siglos.

20.- El deber de exigir el cumplimiento de los deberes de los demás, llamándole justicia, siendo ésta la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo que les corresponde según su dignidad, sus derechos y obligaciones.

21.- El deber de participar en política, ya que este es el factor determinante y principal de las instituciones democráticas y de las sociedades intermedias.

RECHAZAMOS

22.- Cualquier método o intento de fecundación distinto del acto conyugal, por considerar que no ofrece ninguna garantía de los valores y los derechos de la persona humana en las intervenciones sobre la procreación.

23.- Todo tipo de anticoncepción, así como las operaciones mutilantes que tienen la finalidad de impedir que el acto conyugal quede abierto a la transmisión de la vida.

24.- Rechazamos la drogadicción, el alcoholismo, la pornografía, las relaciones fuera del matrimonio, relaciones prematrimoniales y demás vicios y aberraciones sexuales, por ser contrarias a la dignidad del hombre y al orden establecido por Dios.

25.- Rechazamos todo tipo de asesinato voluntario e intencional, consumado o interrumpido, llámese aborto, eutanasia u homicidio de cualquier tipo.

26.- Rechazamos todo atentado a la vida, como el terrorismo, el secuestro, la tortura y todo tipo de atentado que va contra la dignidad del hombre, la moral y la libertad.

COMPROMISOS

27.- Aceptamos el dolor como parte de la vida, cuando es natural o accidental, pero no cuando es producido por el odio, la envidia y la venganza.

28.- Queremos ayudar a que el hombre y la mujer encuentren soluciones válidas a sus problemas de la vida terrenal y para la vida eterna.

29.- Buscamos la superación integral del hombre por el bien individual y social.

30.- Nuestro pensamiento e ideales requieren del concurso de más hombres y mujeres que sean valientes y generosos, de probada espiritualidad, de corazón abierto al bien y amantes de la vida, para que se aboquen a estudiar y encontrar soluciones reales a los problemas de nuestro tiempo guiándose en la luz del Evangelio.

31.- Necesitamos gente esforzada que estén dispuestas a trabajar por esta causa sin pausa y sin desmayo, porque es la causa de Dios, del hombre y de la sociedad.

32.- Necesitamos de pastores que nos iluminen, que nos sostengan y apoyen en nuestra lucha en pro de la vida y la libertad.

33.- Suplicamos y esperamos de Dios su auxilio para que no desfallezcamos en la lucha y que su luz nos ilumine y guíe en nuestra labor por servirle y contribuir a su mayor Gloria y a conseguir una vida digna aquí en la tierra para el hombre en su tránsito hacia el Creador.

1.1.3 ESTRUCTURA GENERAL

C- Áreas de Trabajo

El Comité Nacional Pro-Vida tiene tres áreas de trabajo:

Área Juvenil

Centro Billings Pro-Vida

Centro de Ayuda para la Mujer

* Área Juvenil:

Está compuesta por jóvenes de 14 a 26 años que se reúnen semanalmente para recibir formación en temas referentes a la sexualidad humana.

El área juvenil está precedida por una persona capacitada quien dirige las juntas semanales y es la encargada de la formación de sus miembros.

Objetivo: Brindar educación sexual a los jóvenes con la finalidad de formar líderes entregados a la causa Pro-vida que influyan positivamente por medio de sus conocimientos y ejemplo en la sociedad en la que están inmersos.

Actividades:

- Juntas semanales.
- Organización de congresos juveniles.
- Impartición de conferencias en escuelas.
- Actividades externas (volanteo, cierre de clínicas, etc.).

* Centro Billings Pro-Vida:

Se formó basándose en las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia Católica que promueve la Paternidad Responsable, mediante el uso de métodos naturales de planificación familiar.

Objetivo general

Enseñar a las parejas el conocimiento integral y aplicación precisa del método Billings en sus áreas básicas: filosófica, científica y técnica, para que guiados por criterios educativos conozcan y administren su fertilidad con honestidad y seguridad, en lo concerniente a la regulación natural de sus hijos en el marco de una paternidad responsable para la integración y felicidad de la familia.

Objetivos particulares:

- Exhortar a los esposos a llevar al cabo una procreación responsable.
- Exhortar a los esposos y a quienes hayan tomado este curso a que difundan el conocimiento y la práctica del Método Billings.
- Motivar a quienes hayan tomado el curso para que posteriormente sean instructores.

Actividades:

- Impartir cursos del Método Billings periódicamente.
- Brindar asesoría a aquellas parejas que lo deseen hasta que tengan la seguridad de poder realizar las gráficas de detección de fertilidad por sí solas.
- Impartir cursos de instructores para preparar a más personas que difundan el método.

Normas:

- Impartir el curso del Método Billings a todas aquellas personas que lo soliciten sin importar estado civil y clase social.
- Todos los instructores que impartan cursos en los Centros Billings Pro-Vida, deberán estar certificados por Centro Nacional Billings.
- Durante el curso del Método se deben explicar las tres áreas básicas: filosófica, técnica y científica respetando la ideología de los usuarios.
- El Centro Billings Pro-Vida no es un centro lucrativo. Los cursos se imparten en forma gratuita pidiendo una cuota de recuperación de material a aquellos que puedan darlo.

*** Centro de Ayuda para la Mujer (CAM)**

El CAM se fundó en 1989 con la finalidad de brindar alternativas de solución diferentes al aborto, a aquellas mujeres que por tener un embarazo inesperado o no deseado, han pensado en practicarse uno .

Objetivo general: Orientar a la mujer que presenta un embarazo inesperado o no deseado y piensa abortar con la finalidad de brindarle alternativas de solución para que desista de esa idea.

Objetivos particulares:

- Mostrar los problemas y consecuencias reales tanto físicos como emocionales que encierra el aborto para la mujer y el núcleo familiar.
- Ayudar a través de los diferentes recursos con los que se cuenta a resguardar la integridad física y emocional del bebé y la madre.

-Dar alternativas de solución viables diferentes al aborto mediante la canalización a instituciones o personas especializadas.

- Crear conciencia en un cambio de vida positivo.

Se cuenta con 19 centros de Ayuda para la Mujer ubicados en las siguientes localidades:

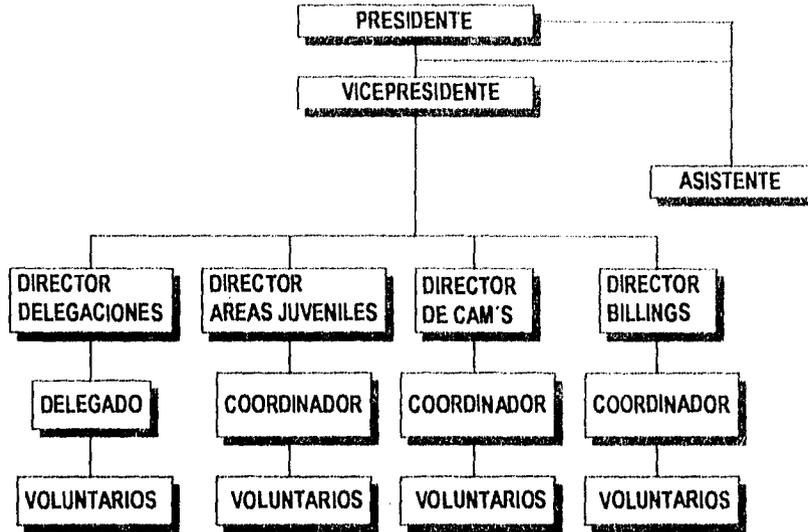
- Celaya
- Cuautla
- Coatzacoalcos
- Culiacán
- Cd. Nezahualcoyotl
- Cd. Obregón
- Distrito Federal
- Guadalajara
- Hermosillo
- León
- Morelia
- Monterrey
- Sabinas
- Potrero
- Puerto de Veracruz
- Tuxtla Gutiérrez

El Comité Nacional Pro-Vida cuenta con 41 delegaciones ubicadas en las siguientes poblaciones de la República Mexicana:

*Aguascalientes	*Mexicali
*Alamo Veracruz	*Monterrey
*Atlixco Puebla	*Morelia
*Cancún	*Cd. Nezahualcoyotl.
*Celaya	*Pachuca
*Ciudad Juárez	*Piedras Negras
*Ciudad Obregón	*Potrero
*Ciudad Victoria	*Puebla
*Coatzacoalcos	*Puerto de Veracruz
*Córdoba	*San Luis Potosí
*Cuatitlán Izcalli	*Saltillo
*Cuautla	*Silao
*Cuernavaca	*Tehuacán
*Culiacán	*Toluca
*Chihuahua	*Tuxtla Gutiérrez
*Guadalajara	*Uruapan
*Hermosillo	*Villa Hermosa
*Parral	*Zacatecas
*La Piedad Michoacán	*Zamora
*León	

□ Organigrama

El organigrama del Comité Pro-Vida a nivel nacional es el siguiente:



□ Recursos

El Comité Pro-Vida en cada una de sus áreas obtiene sus recursos externos por medio de donativos otorgados por cuota de los miembros y empresarios afines a la ideología en favor de la vida.

Los recursos propios se obtienen mediante la venta de videos y libros de temas relacionados con la sexualidad humana, donativos de las instituciones en donde se imparten los cursos y conferencias y congresos.

□ - Relación de la Institución con el Gobierno

Existe antagonismo en temas como la anticoncepción y prevención del SIDA. El Gobierno mediante algunas dependencias como es el Sector Salud, promueve los métodos anticonceptivos sin explicar los daños tanto físicos como morales que estos ocasionan a la mujer, y la mentalidad anti-vida que poco a poco van generando en la población, al sugerir y algunas veces imponer el número de hijos que cada pareja debe tener.

Aunado a lo anterior, se encuentra la casi nula difusión de los métodos naturales de planificación familiar.

En cuanto al tema del SIDA, se ha realizado por parte del Gobierno campañas de prevención que promueven el uso del preservativo, haciendo a un lado el fomentar la monogamia y la abstinencia sexual entre los jóvenes.

A pesar de este antagonismo, el Gobierno ha permitido que el Comité Pro-Vida mediante las denuncias a los medios de comunicación, exprese libremente sus ideas a la sociedad mexicana. Sin embargo, no está dispuesto a colaborar.

□ - Relación de la Institución con el Sector Privado

Existe comunicación y cooperación con empresarios y grupos católicos afines a los ideales de Pro-Vida. Con aquellos que no comulgan con estas ideas, la relación es nula.

☒- Relación de la Institución con la Iglesia Católica

El Comité Nacional Pro-Vida es una Asociación Civil independiente a la jerarquía de Iglesia Católica, pero que tiene coordinación con ella y mantiene total adhesión a su Magisterio y a su representante que es el Papa.

El Comité responde al llamado de la Iglesia de evangelizar en el campo de la defensa de la vida humana para propagar la cultura de la vida y combatir la cultura de la muerte.

☐- Sueldos, salarios y prestaciones

El 98% de los miembros del Comité Pro-Vida son voluntarios que no perciben sueldo alguno. El 5% restante percibe un sueldo que oscila entre \$1,000 (mil pesos) y \$6,000 (seis mil pesos) mensuales según su nivel.

Las prestaciones son: tres semanas de vacaciones, un mes de aguinaldo, Seguro de gastos médicos mayores, posibilidad de becas en el extranjero.

1.2 Descripción específica

Se explicará a continuación el área del Centro de Ayuda para la Mujer (C.A.M.) que es en donde se inscribe el presente informe académico, desarrollando personalmente la función de directora del C.A.M. en el Distrito Federal y coordinadora a nivel Nacional de los 17 Centros de Ayuda.

Historia del Centro de Ayuda para la Mujer

Durante un Congreso organizado por "Vida Humana Internacional", el Presidente del Comité Nacional Pro-Vida, Jorge Serrano Limón, conoce a Laura Nelson, Fundadora en Estados Unidos de Norteamérica de algunos Centros de Atención a la Mujer con deseos de abortar.

Jorge Serrano al darse cuenta de la labor social y humana que realizaba Laura, la invitó a participar con una conferencia en el "Primer Congreso Internacional Pro-Vida" y por otro lado, a que colaborara en la capacitación de los miembros que integraban en ese momento, el Comité a fin de crear un Centro de Ayuda en México como respuesta al problema del aborto.

Antes de que Laura viniera a México, ya se presentaban y atendían casos aislados en Pro-Vida, sin mayor infraestructura; razón por la cual el 15 de agosto de 1989, se establece en el D.F. el primer "Centro de Ayuda para la Mujer" con una posición más positiva y con bases más sólidas para brindar orientación a las señoras que a él acuden.

Antes de que Laura Nelson viniera a nuestro país, ya se presentaban y atendían casos aislados en el Comité sin mayor infraestructura. Los conocimientos que ella impartió a los miembros del Comité fueron muy valiosos, pues permitieron tener una estructura organizada con lineamientos propios que poco a poco se han ido desarrollando y mejorando.

Funcionamiento del Centro de Ayuda para la Mujer (C.A.M.)

▲ -En primer lugar, es necesario darse a conocer a la población, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación para que las mujeres que se encuentren en la problemática de quererse practicar un aborto acudan al C.A.M. Para lograr este fin, se pensó en un texto que las invitara a acudir al Centro sin conocer en su totalidad la ayuda que ahí se pretende brindar. El texto es el siguiente:

¿Tienes un embarazo inesperado o tienes problemas por ese motivo?

No te desespere, nosotros te ayudamos.

Absoluta Discreción

Centro de Ayuda para la Mujer

Teléfono: 260-17-19

El texto no menciona la palabra "aborto" o "legrado" pues la finalidad no es mentir ni engañar a quien lo lea. La finalidad es que quien se encuentre en esta situación, ya sea la mujer que está embarazada o su pareja, piensen que en este Centro se les brindará ayuda aunque ellos no sepan de qué tipo.

En el Centro de Ayuda estamos convencidos que por muy difícil que sea la problemática de cualquier persona, nunca se justificará el querer abortar pues se atenta contra la vida de un ser humano.

Sabemos a través de las entrevistas, que aproximadamente el 90% de las personas atendidas, no conocen bien lo que es un aborto, no saben cómo se practica, los tipos de aborto que hay y las consecuencias tanto físicas como psicológicas que

pueden tener. Ellas tampoco han pensado en otra alternativa de solución, pues creen que el aborto es la única salida a sus problemas.

Es por esta razón que en el texto utilizado como publicidad, no se les menciona que se les ayudará a tener a su bebé o que se les dará otro tipo de ayuda diferente al aborto, pues no acudirían a nosotros; piensan que no necesitan de este tipo de información y orientación. Sin embargo, cuando se tiene con ellos la entrevista personal, notamos la mayoría de las veces, un cambio de actitud radical que les hace pensar mejor para tomar una decisión.

Esta experiencia vivida en los Centros de Ayuda, ha reforzado el continuar esencialmente con la misma idea del texto aunque las palabras sean diferentes.

Los medios utilizados son el periódico, las calcomanías que se pegan en farmacias con previo consentimiento del encargado y los volantes que son repartidos en diferentes puntos de la Ciudad.

▲ -El segundo paso y el primer contacto físico que se tiene con la persona interesada, es la cita vía telefónica. Desde este momento es importante tener un trato amable para quien llame, de forma natural y que brinde confianza. Se debe hablar siempre con voz clara, paciente, mostrando seguridad y confianza en la información que se está proporcionando.

No se puede olvidar que la persona puede estar angustiada, triste, agresiva, cuestionante, insegura o presionada, por lo que quien conteste habrá de estar preparado a todos esos estados de ánimo mostrando objetividad para contestar.

Al contestar el teléfono, no se les dirá mentiras; no se trata de engañar para que acudan a las instalaciones, eso sería tener una actitud incongruente que restará confianza en el momento de la orientación personal. Tampoco se les podrá decir el tipo de ayuda que se brinda en el Centro pues no acudirían.

La finalidad de la llamada telefónica es invitarlas a obtener una cita para acudir al C.A.M. y recibir personalmente la información que ellos requieren para brindarles ayuda. Es por eso que hay que tomar en cuenta los siguientes puntos:

- No sostener conversaciones largas vía telefónica que permitan a quien está llamando hacer varias preguntas que al no ser contestadas en su totalidad le cree desconfianza y no acuda al C.A.M.

- Quien contesta el teléfono no debe hacer preguntas personales a quien llama, lo único que interesa es saber si su problema es por un embarazo inesperado. Si no se encuentra embarazada, habrá que preguntarle que tipo de ayuda solicita para tratar de canalizarla a quien pueda resolver su problemática.

En caso de que ella tenga duda de estar embarazada o no, se le cita como si estuviera embarazada, pues cabe la posibilidad de que en caso de estarlo, no quiera que nazca el bebé. Se le invitará a venir ofreciéndole el servicio de realizarle una prueba de embarazo.

- Si la persona que está llamando hace muchas preguntas, habrá que darle respuestas cortas explicándole que es delicado tratar este tipo de asuntos por teléfono, y que es mejor hablarlos personalmente para recibir una adecuada ayuda. Hay que mencionarles que la primera consulta será de información en donde se contestarán todas sus preguntas y por tal motivo es gratuita.

- Las citas que se tomen vía telefónica deberán ser anotadas en el registro de citas preguntando los siguientes datos:

- * Nombre de la persona que acudirá a la cita, de preferencia con apellidos. Si ella no quiere darlos, no habrá que forzarlo a hacerlo. Invitarla a que venga con su pareja en caso de tenerla.

- * Si se ha realizado prueba de embarazo, para que traiga los resultados. En caso de no tener esta prueba, pedirle una muestra pequeña de la primera orina del día para realizarla en el C.A.M.

- * Fecha y hora en la que puede acudir.

Al finalizar de anotar estos datos, se le proporcionará la dirección, indicándole como llegar a las instalaciones del C.A.M.

A continuación se presenta un ejemplo del diálogo telefónico:

R.- Centro de Ayuda para la Mujer, buenos días (buenas tardes).

P.- Buenos días (buenas tardes), leí su anuncio en el periódico y quisiera saber el tipo de ayuda que ustedes brindan.

R.- ¿Usted tiene un embarazo inesperado?

P.- Sí, y quisiera saber qué tipo de ayuda me pueden dar para no tenerlo.

R.- No se le puede dar ningún tipo de información por teléfono porque es un asunto muy delicado que requiere de orientación personal para poderle ayudar. ¿Que le parece si hace una cita para acudir personalmente al Centro y poderle ayudar personalmente a resolver su problema?

P.- ¿Que costo tendrá la cita?

R.- La primera cita es gratuita pues es de información y se le podrán resolver todas sus dudas al respecto para llegar a la mejor solución a su problema, una vez que se conozca a profundidad. ¿Quiere sacar su cita? Nosotros trabajamos de lunes a viernes de 9:00 a 13:00hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.

P.- Muy bien, quiero mi cita para el

R.- ¿Tiene en donde anotar la dirección?. Es la siguiente.... Aquí la esperamos.

▲ - El siguiente paso es la atención a las personas que obtuvieron su cita y acuden al C.A.M. Ésta comienza desde que se les abre la puerta; la actitud del que las recibe es también importante. Debe ser amable y preguntar la hora en que se tiene la cita, invitarla a pasar a la sala de recepción y avisar inmediatamente al orientador para no hacerla esperar mucho tiempo, debido al estado de ánimo de la mujer que será atendida, que por lo general es un estado de ansiedad o incertidumbre.

Es importante conocer el perfil de las mujeres que acuden al C.A.M. que en su mayoría son personas de clase social media baja y baja; la promoción principal se lleva al cabo en el periódico "La Prensa" que va dirigido a esta clase social. Cabe señalar que debido a la falta de personal y a medios económicos suficientes, no se ha podido incursionar en otros periódicos u otros medios de comunicación para llegar a toda la población mexicana, además de conocer que quienes cuentan con mayor nivel

económico, cultural y social acuden a "médicos" particulares o viajan al extranjero para practicarse un aborto.

Las mujeres que acuden al C.A.M. pueden tener alguna de las situaciones siguientes que completan su perfil:

➤ **Madres solteras:** según las estadísticas que se tienen al respecto a nivel Nacional de los Centros de Ayuda para la Mujer, la edad media de las madres solteras que acuden al C.A.M. oscila entre los 18 y 23 años de edad.

Elas presentan una problemática particular, son personas que están estudiando, hijas de familia que dependen económicamente de sus padres y para quienes el tener un embarazo en esta situación les ocasionará conflictos familiares y sociales al tener que informarles a sus padres que se encuentran embarazadas, así como el acudir a su medio escolar en estas condiciones les hace pensar en una solución para no afrontar esta situación.

Elas tienen miedo a la reacción familiar que puede ser desde una desilusión, un regaño o bien ser "corridas" de sus casas. Otra preocupación es el presentarse embarazadas a la escuela, el "qué dirán" de las personas que las rodean y el tener que dejar por un tiempo sus estudios.

En caso de que desarrollen alguna actividad profesional, el temor de ser despedidas de sus trabajos y no contar con un medio de subsistencia durante y después de su embarazo.

➤ **Mujeres casadas:** son mujeres que por tener un embarazo que no estaba planeado con su pareja y por decisión de ambos buscan un aborto como solución. Las causas que las llevan a pensar en el aborto en esta situación son diversas, en primer lugar se

encuentra el factor económico familiar. Tienen una situación económica desfavorable y con la llegada de un hijo se agravará y más aún si ya tienen hijos previamente.

El cuestionamiento que ellas se hacen es ¿cómo podré mantener este hijo si no tenemos dinero suficiente? , ¿para qué traer a sufrir un hijo al mundo?

Otra causa que les hace pensar en el aborto a las mujeres casadas, es la presión que puede ejercer su marido al decirles que fue ella la que "no se cuidó", entendiéndose por esto el no haber seguido algún método anticonceptivo. La presión es tanto verbal al recriminarles el estar embarazada o bien amenazarlas con posibilidad de abandonarlas si no resuelve el problema.

➤ Mujeres casadas cuyo embarazo no es producto de la unión matrimonial: son mujeres que tuvieron relaciones extra-maritales y tienen como consecuencia un embarazo. El temor que tienen es que al decirle a su marido, se separe de ellas y por consecuencia vendrá una desintegración familiar.

Por lo general con quien tuvieron relaciones extra-maritales se desentiende de ellas y no quiere hacerse cargo de la mujer y del bebé que están esperando.

➤ Mujeres solteras que tuvieron relaciones sexuales con un hombre casado: en estos casos es el hombre en su mayoría quien les pide busquen una solución pues no se pueden hacer responsables de ella y de su embarazo.

➤ Mujeres violadas: son mujeres cuyo embarazo es a consecuencia de una relación sexual agresiva y en contra de su voluntad. Ellas necesitan ser canalizadas a ayuda psicológica profesional que le ayude a superar el trauma ocasionado por la violación,

pero sin ocasionarle otro trauma más que es el presentado después de practicarse un aborto y es conocido como Síndrome Post-aborto.

Es por eso que la orientación en cuanto al tema del aborto también se le brindará a ella, con la finalidad de que reconozca que tanto ella como el hijo que está esperando son víctimas de esa agresión y por lo tanto no merece que se le prive de la vida.

Para conocer cuál de las situaciones mencionadas es la que presenta la mujer que acude al C.A.M., se lleva al cabo la entrevista. En primer lugar se establece el rapport, y se procede a llenar el expediente mencionándole que los datos son absolutamente confidenciales y se tendrá total discreción con todo lo que se diga durante la orientación. (Anexo 1)

Los datos del expediente que se le preguntan directamente son los siguientes:

- 1.- Datos personales.
- 2.- Cómo se enteró del C.A.M.
- 3.- Si esta es la primera vez que acude al Centro. En caso de no ser la primera, se le preguntará la fecha en que acudió con la finalidad de leer los comentarios escritos en el expediente y conocer la causa por la que acudió anteriormente.
- 4.- Si ya se realizó la prueba de embarazo. En caso de no haberlo hecho, se le podrá hacer en el Centro de Ayuda y se le preguntará la fecha del primer día de la última menstruación para hacer un cálculo aproximado del número de semanas de gestación.
- 5.- Síntomas del embarazo.
- 6.- Embarazos anteriores y número de hijos.
- 7.- Abortos espontáneos y provocados, fecha y semanas de gestación de los mismos.
- 8.- Medicamentos o remedios caseros tomados en el tiempo que lleva de embarazo.

Los demás datos del expediente se llenarán posteriormente con los datos que ella vaya proporcionando durante la entrevista.

Se continúa la entrevista preguntándole qué tipo de ayuda está buscando para que sea ella la que nos indique cuál es la solución que ha pensado con respecto a su embarazo. El orientador no menciona la palabra aborto pues no sabe si ella ha pensado en practicárselo.

La mujer explicará parte de su situación personal y la determinación que tiene frente al embarazo que presenta. En ese momento se le preguntará la decisión que ha tomado y es cuando ella menciona el practicarse un aborto. Cabe señalar por la experiencia propia, que son pocas las que mencionan la palabra aborto, por lo general dicen que quieren "deshacerse del producto", "sacarse lo que llevan dentro" o "hacerse un legrado". El orientador entonces le dirá que lo que ella está buscando al tratar de no culminar su embarazo naturalmente, es un aborto. Esto da pie a preguntarle que sabe ella del aborto y de todo lo que implica su práctica.

Es entonces cuando se le invita a tener toda esta información puesto que ha tomado una decisión de la que no conoce muchos aspectos de la misma.

Se utilizan diferentes recursos didácticos para darle a conocer la información, éstos van desde una película informativa en la que se alude al desarrollo intrauterino, el aborto y sus consecuencias; modelos de plástico a escala del desarrollo humano; láminas ilustrativas del desarrollo y de los abortos; folletos; y realización de ultrasonidos o hacer uso del doppler para escuchar los latidos del bebé.

Una vez brindada toda la información mediante los recursos didácticos, se procede a realizar comentarios o a formular preguntas al respecto.

Es en estos momentos cuando la mujer explica toda la situación personal por la que está atravesando, y que es la causa de la determinación de no querer concluir con su embarazo de manera natural. Se reafirmará la información que acaba de escuchar haciéndole ver que al practicarse un aborto está destruyendo la vida de su propio hijo y las consecuencias que ella sufrirá a nivel físico y/o psicológico.

El orientador tratará de delimitar con ayuda de ella su problemática principal que le ha llevado a tomar esta decisión, con la finalidad de hacerle ver que su problema real va más allá del embarazo y es la que tiene que resolver pues aunque aborte, ese problema seguirá existiendo y el aborto no lo solucionará.

Es en este momento cuando se le plantean diferentes alternativas de solución para que ella las conozca y las considere como posibilidades reales para afrontar su situación, haciéndola responsable de sus actos (en caso de no haber sido por violación) y evitar en la medida de lo posible que se practique el aborto.

Las ayudas que se le brindan son:

- **Atención médica:** se tiene contacto con el "Hospital Gustavo Guerrero" en donde se les brinda atención durante su embarazo a precios accesibles y en el momento del parto se les puede otorgar media beca.

■ **Asistencia legal:** las personas que requieran de esta asistencia serán orientadas hacia instituciones gratuitas y competentes en la materia. Se cuenta con personas de servicio social que estudian Derecho para brindar orientación y canalizar adecuadamente a quien lo requiera.

■ **Asistencia psicológica:** las situaciones observadas en la mujer durante la orientación y que requieran ayuda de tipo psicológica, serán canalizadas a las psicólogas que trabajan en el C.A.M. tomando en cuenta la opinión de la persona atendida.

■ **Bolsa de trabajo:** se tiene contacto con una bolsa de trabajo del CEDEPECA, en donde se les canaliza mediante una carta de presentación elaborada en el Centro de Ayuda, para tratar de conseguir un empleo lo más pronto posible para ellas o para sus maridos en caso de ser ellos quienes necesiten de este servicio.

Cabe señalar que es difícil que se contrate a una mujer embarazada, sin embargo hemos tenido buenas respuestas en maquiladoras.

■ **Despensas:** se prestará este servicio a quienes por su condición económica lo requieran y se otorgarán mensualmente.

■ **Alojamiento:** a este servicio recurrirá la mujer que no tenga donde habitar durante su embarazo. Se canalizarán a albergues para madres solteras ubicados en diversos puntos del área metropolitana.

■ Adopción. - ésta será la última alternativa que se ofrecerá porque es importante que el bebé permanezca al lado de su familia. Este paso se llevará al cabo cuando en la orientación se acepte el nacimiento del bebé, pero la madre prefiera darlo en adopción, o bien cuando se ofrezca esta alternativa por parte del orientador por determinadas circunstancias que favorezcan la misma.

La adopción se canaliza a Vida y Familia A.C. quienes tienen todos los trámites legales requeridos. No se realiza en el C.A.M.

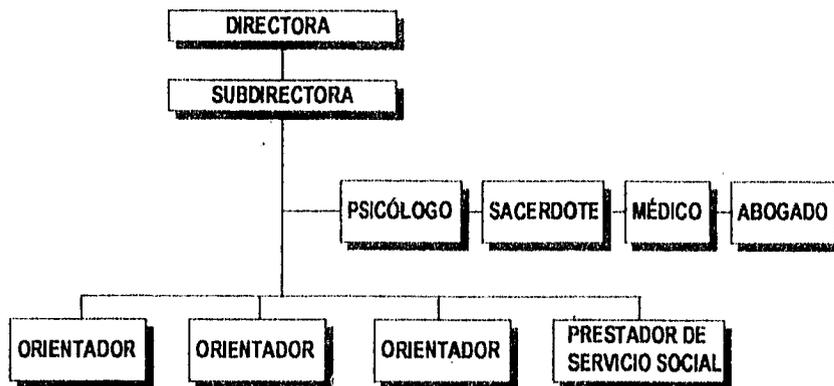
Una vez que se le han ofrecido las ayudas a la mujer atendida, se le pide que piense bien todo lo tratado durante la entrevista, se le da una tarjeta personal pidiéndole que se comunique con el orientador que la atendió y se le pide permiso para en caso de no hacerlo ella, el orientador le hable por teléfono sin mencionar que llama del Centro de Ayuda para la Mujer, sino a título personal para conocer cuál fue su resolución final y ver de qué manera se le puede seguir ayudando.

Se llevan al cabo conferencias mensuales de formación en donde se tratan temas diversos que le ayudarán a ella como persona y en su situación actual de embarazo. Con esto se trata de conducir las a un cambio de vida positivo que le ayude a no reincidir posteriormente en la situación que le llevó a pensar en un aborto.

Si la mujer se presenta con su pareja, se les brindará orientación a ambos, teniendo la entrevista inicialmente por separado, y después de manera conjunta para que conozcan ambos sus puntos de vista al finalizar la explicación por medio de los recursos didácticos ya mencionados.

Lo tratado anteriormente es la ayuda total que en cada Centro de Ayuda para la Mujer de la República Mexicana, otorga a quienes se encuentran en esa situación y en donde he venido desarrollando la función de directora en el Distrito Federal y coordinadora a nivel nacional.

El organigrama de cualquier Centro de Ayuda para la Mujer es el siguiente:



Los Centros de Ayuda para la Mujer del interior de la República del Comité Nacional Pro-Vida, dependen del C.A.M. Nacional y a él tienen que reportar sus actividades y mandar mensualmente las estadísticas para sacar un conteo trimestral a nivel nacional.

II.2.1 Funciones y acciones desarrolladas

Las funciones que realizo como Directora del C.A.M. en el D.F. y coordinadora a nivel nacional , son las siguientes:

1.- Atender a las mujeres que presentan un embarazo inesperado y han pensando en abortar, con la finalidad de orientarlas para que no se practiquen un aborto.

La Directora debe estar debidamente capacitada tanto en el proceso de orientación educativa como actualizada en los conocimientos referentes al aborto, la anticoncepción, paternidad responsable y sexualidad humana para atender de manera integral a la mujer que acude al C.A.M. aunque esta no sea su función principal.

Ella debe atender mínimo dos casos por semana con el propósito de no perder contacto con la finalidad de esta área.

2.- Supervisar a los orientadores para que realicen adecuadamente el proceso de orientación educativa. La supervisión se llevará al cabo mediante entrevistas personales con cada uno de ellos, así como el leer los comentarios que se deben escribir en cada expediente al finalizar el proceso de orientación.

No es recomendable estar presente con el orientador (salvo que esté recibiendo capacitación inicial) en el momento de la entrevista, pues resulta intimidante para la mujer que ha acudido al C.A.M.

3.- Llevar al cabo juntas quincenales con el personal que labora en el C.A.M. El objetivo que se persigue con estas juntas es retroinformarse con las experiencias de cada uno en el proceso de orientación, unificar criterios y sentar bases para un mejor desarrollo de las actividades a realizar. Establecer metas y objetivos para los siguientes quince días e informar de las acciones próximas que se llevarán al cabo en el Comité Nacional Pro-Vida y en el Centro de Ayuda para la Mujer.

4.- Asistir a juntas semanales con el Presidente del Comité Nacional Pro-Vida y sus miembros para informar de la actividad de cada uno de los Centros de Ayuda y conocer las estrategias cívico-políticas que realizará el Comité.

Al mismo tiempo se revisa el trabajo propio de cada área y la coordinación que se guarda entre ellas.

5.- Capacitar a los miembros nuevos, voluntarios, y prestadores de servicio social. Esto es la base del adecuado funcionamiento del C.A.M.; de aquí parte toda la formación profesional e ideológica del Centro.

Se lleva al cabo el diagnóstico, la planeación, realización y evaluación del curso de capacitación incluyendo temas de formación humana, conocimiento general del Centro de Ayuda, proceso de orientación educativa y actividades posibles a realizar.

Se entrevista a cada uno de los nuevos miembros y se le asigna una actividad determinada de acuerdo a sus intereses y capacidades.

Las personas que tengan aptitudes para la atención de mujeres que acuden al Centro, llevarán una capacitación continua asistiendo a las entrevistas realizadas por los orientadores, llenando el expediente de datos personales y posteriormente llevar el proceso de orientación con una supervisión hasta lograrlo hacer por sí mismos.

6.- Establecer contacto con instituciones a las cuales se puedan canalizar problemáticas que no son propias de la finalidad del C.A.M., pero que las mujeres atendidas presentan y requieren de solución mediata.

7.- Establecer contacto con universidades para presentar el programa de servicio social a realizar en esta institución, participar en las ferias de servicio social que cada una de ellas se realizan captando nuevos prestadores.

8.- Llevar al cabo los trámites ante las instituciones que aprueban el servicio social como la UNAM y SEDESOL.

9.- Establecer contacto mensual vía telefónica con las directoras de cada Centro de Ayuda para la Mujer, para conocer las actividades realizadas, detectar problemas y darles la solución adecuada.

10.- Visitar una vez al año los Centros de Ayuda para la Mujer del interior de la República Mexicana para coordinar y unificar criterios.

11.- Recopilar los siguientes datos trimestrales de todos los Centros de Ayuda para la Mujer a nivel nacional: edades de las mujeres que presentan un embarazo inesperado, mes de embarazo, estado civil, razones que las inducen a pensar en el aborto y número total de mujeres atendidas, para obtener estadísticas que evalúen los logros y trabajo de cada Centro en particular.

Estas estadísticas se les hace llegar a las personas que cooperan apoyando económica y moralmente a esta labor, para motivarlas a que continúen ayudando al C.A.M

12.- Diagnóstico, planeación, realización y evaluación de cursos de actualización médica, formación humana, criterios políticos y desarrollo profesional a nivel nacional. Estos cursos se llevan al cabo anualmente convocando a todos los miembros de cada uno de los Centros de Ayuda para la Mujer . La duración es de tres días y generalmente se realizan en el Distrito Federal.

13.- Captación de donativos monetarios y en especie para optimizar las labores que engloban la donación de despensas, ropa, servicio médico y adquisición de recursos didácticos.

II.2.2 Logros y posibilidades

Los logros alcanzados en el Centro de Ayuda para la Mujer son los siguientes:

I. Coordinación y unidad del C.A.M. del D.F. con el Comité Nacional Pro-Vida de quien depende y cuya ideología guía las acciones del C.A.M.

La unidad es importante; se deben tener claros tanto los objetivos como el ideario de Pro-Vida para aplicarlos por completo en cada una de sus áreas, y evitar así desviaciones ideológicas fundamentales que se alejen a su vez del Magisterio de la Iglesia Católica en donde se apoya doctrinalmente.

En este sentido, se han tenido ciertas *limitaciones* a nivel nacional.

En algunos Centros de Ayuda se ha detectado la falta de unidad con respecto al Comité Pro-Vida local perdiéndose la comunicación y participación.

Se han detectado ciertas desviaciones en aspectos ideológicos y doctrinales con respecto del uso de anticonceptivos. Tal es el caso de un Centro de Ayuda del interior de la República, que estando en contra del aborto, sugieren a las personas el uso de anticonceptivos.

El Magisterio es claro cuando afirma que: " la Iglesia es coherente consigo misma cuando juzga lícito el recurso a los periodos infecundos, mientras condena siempre como ilícito el uso de medios directamente contrarios a la fecundación, aunque se haga por razones aparentemente honestas y serias" (1).

2. Comunicación con los Centros de Ayuda para la Mujer del interior de la República.

Este logro consiste en haber establecido una comunicación vía telefónica mensualmente con la directora del Centro de Ayuda de cada población para conocer sus alcances, problemas y necesidades con la finalidad de unificar criterios en la medida de lo posible.

La *limitación* ha sido que las directoras de los Centros de Ayuda no informan periódicamente por iniciativa propia; es necesario la motivación continua por parte del Centro de Ayuda Nacional; de no ser así, no lo harían a menos de que existiera un problema delicado.

Este tipo de comunicación sólo permite conocer de una forma parcial los problemas de cada Centro, restringiendo la ayuda que pudiera ser otorgada.

3. Visitas de la Coordinadora Nacional a cada uno de los Centros de Ayuda para la Mujer.

Estas visitas se han implementado a partir de este año, 1996. Como se ha citado con antelación, se detectó la necesidad de conocer físicamente los Centros de Ayuda para tener una visión más completa de la labor que cada uno desarrolla pues la comunicación vía telefónica es limitada.

Este ha sido un gran logro; se han realizado cinco visitas: El Puerto de Veracruz, Cd. Obregón, Hermosillo, Culiacán y Mexicali. En ellos se detectaron problemas específicos tanto en el proceso de orientación a las mujeres, como en el personal que ahí labora y se ha llegado a una solución adecuada en cada uno. Estas visitas también han dado como resultado una motivación a los miembros de los Centros; se consideran apoyados por el Nacional.

4. Apertura de nuevos Centros de Ayuda para la Mujer

Para abrir un C.A.M. en alguna localidad, se requiere que primero se haya establecido la delegación Pro-Vida en ese lugar. De los miembros de la Delegación se pide reunir un equipo de trabajo que desee abrir el Centro de Ayuda para evaluarlo posteriormente y conocer si cuentan con la ideología, doctrina y profesionalidad adecuada para la apertura de ese Centro.

(1) PABLO VI, "Carta Encíclica sobre la Regulación de la Natalidad" p.13

En el tiempo que llevo ejerciendo la función de Coordinadora Nacional, se han abierto los siguientes Centros: Potrero, Ver; Coatzacoalcos, Ver.; Sabinas, Nuevo León; reapertura de Puebla, Pue. y se ha dado capacitación en Parral, Chih y Aguascalientes en donde hacen falta recursos económicos para empezar a trabajar aunque ya se cuentan con los recursos humanos.

Las limitaciones han sido:

- Reunir el equipo de trabajo adecuado.
- Contar con una persona que se dedique por completo a dirigir el Centro de Ayuda como trabajo profesional. Puesto que algunos Centros de Ayuda son atendidos por voluntarios que dedican sólo parte de su tiempo y por ende no están totalmente comprometidos.
- Falta de recursos económicos para el sostenimiento de los recursos humanos y materiales del nuevo Centro de Ayuda.

5. Capacitación anual a los miembros de todos los Centros de Ayuda para la Mujer

Se estableció desde 1994 reunirse anualmente los directores y miembros de los Centros de Ayuda con la finalidad de capacitarse y actualizarse en temas que favorezcan el crecimiento personal y profesional que redunde en la orientación que se brinda a las mujeres y en el mejor desempeño laboral al interior de Cada Centro.

Estos cursos se llevan al cabo en el Distrito Federal durante un fin de semana en una casa de retiros para lograr un mejor aprovechamiento de cada asistente.

En estas reuniones, además de los temas de capacitación, se informa de la labor de cada Centro mediante un informe anual logrando una retroinformación y motivación de cada uno de los asistentes.

Las *limitaciones* han sido:

-Falta de asistencia de algunos Centros de Ayuda
-Insuficiencia de tiempo para tratar todos los temas requeridos. Según mi apreciación, es necesario implementar dos cursos por año.

6. Cambio de imagen del Centro de Ayuda para la Mujer.

Se pensó en cambiar la publicidad del C.A.M., pues el número de mujeres atendidas disminuía. Esto se atribuyó a que las personas ya se habían acostumbrado al anuncio en el periódico y volantes. También se percibió que se relacionaba el C.A.M con el Comité Pro-Vida y como consecuencia no acudían pues sabían de antemano la línea ideológica que se maneja.

Se trabajó conjuntamente con alumnos de Diseño de la Comunicación Gráfica de la Universidad Autónoma Metropolitana quienes realizaron un nuevo logotipo y textos publicitarios diferentes. El nuevo nombre se estipuló como: Defensa y Apoyo para la Mujer.

Este cambio se hizo únicamente al exterior como estrategia publicitaria. Al interior de Pro-Vida y de los Centros de Ayuda se conserva el nombre original.

Hasta el momento ha funcionado, pero sabemos que periódicamente se necesitarán frecuentes cambios de imagen.

7. Inducción y capacitación a prestadores de servicio social y voluntarios.

Se logró incursionar en algunas Universidades particulares del área metropolitana, presentando el programa a desarrollar para los alumnos que quisieran prestar su servicio social en el Comité Pro-Vida dentro del área del C.A.M.

Las carreras solicitadas fueron: Pedagogía, Filosofía, Psicología, Diseño Gráfico, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Publicidad.

Se elaboró un curso de inducción a los prestadores de servicio social teniendo en general, una respuesta positiva por parte de ellos.

Los temas de que consta dicho curso son:

- *Valor de la persona humana
- * Sexualidad
- *Anticonceptivos
- *Paternidad responsable
- *Aborto
- *SIDA
- *Eutanasia
- *Conocimiento general de las funciones del Centro de Ayuda

Las *limitaciones* han sido:

-No todos los prestadores de servicio social están totalmente de acuerdo con la ideología del Comité dejando inconcluso el servicio social. (Estos casos han sido minoría).

- Falta de compromiso; lo toman solamente como requisito para la titulación.
- Se presta el servicio durante un tiempo limitado (generalmente seis meses) no contando con su ayuda continuamente, truncando su labor social y formación personal.

8. Conferencias mensuales a las mujeres que han sido atendidas en el C.A.M.

Estas conferencias cumplen con una misión formativa importantísima que busca un cambio de vida positivo en orden al concepto de educación que implica un perfeccionamiento integral de la persona humana.

No sólo se le orienta a la persona a abstenerse de abortar, se busca en la medida de lo posible, educarla para que no reincida en las causas que le llevaron a pensar en un aborto.

Las *limitaciones* han sido:

- No todas las personas a las que se ha brindado orientación, acuden a las conferencias mensuales.
- Existe un orden preestablecido en los temas de las conferencias y la asistencia varía en cada uno de ellos, no teniendo continuidad en la asimilación.

Personas atendidas en el Centro de Ayuda.

Desde 1989, al segundo trimestre de 1996, se han atendido 13,144 personas (a nivel nacional) que buscaban el aborto y se les orientó para que no lo hicieran. (Anexo 2)

Las *limitaciones* han sido:

- Disminución de personas atendidas en algunos Centros de Ayuda debido a la falta de recursos económicos que les permita tener mayor difusión.

1.2.3 Presentación de la propuesta pedagógica

Uno de los aspectos primordiales dentro del Centro de Ayuda para la Mujer, es la capacitación y actualización de cada miembro; de ella depende el mejor funcionamiento de las actividades constitutivas del Comité.

Se han detectado algunos problemas como: la falta de preparación psicológica, pedagógica y filosófica del personal que trabaja en los Centros de Ayuda; no tener una perspectiva profesional en su desempeño al interior de los Centros. Aunque su intención sea recta orientada a la ayuda social en orden a evitar abortos, su desempeño es el de un apostolado, no el de un trabajo profesional. Aunado a esto, hay una carencia de unidad entre los Centros de la República Mexicana y el que corresponde al Distrito Federal, del cual dependen.

Es importante destacar que en todo momento se está en contacto con personas humanas que buscan solución a una problemática. Por tanto, es necesario tener conceptos rectos, formación profesional y bases doctrinales sólidas para lograr un adecuado proceso de orientación educativa que ayude integralmente a la mujer que acude al C.A.M.

Todos los miembros de los Centros de Ayuda deben tener la misma formación para evitar desviaciones fundamentales, que perjudiquen a las personas que acuden al Centro de Ayuda en detrimento de su perfección y que dañen además la unidad de los Centros.

La formación debe ser en el sentido ideológico al estar de acuerdo totalmente con el ideario; en el sentido doctrinal al ser católicos practicantes y apegados a las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia; y en el sentido profesional para la atención de las mujeres, tener bases psico-pedagógicas elementales que les permitan llevar al cabo la orientación educativa, aunque ellos no tengan la carrera profesional de psicología o pedagogía, o alguna otra afin. Así como conocimientos profundos de temas relacionados con la sexualidad humana, principalmente del aborto.

La formación debe también estar orientada a fomentar la permanencia y unidad de los Centros de Ayuda con el Centro del D.F.

Para lograr esta meta, se han implementado cursos anuales de capacitación y actualización. Siendo el más reciente el realizado del 7 al 9 de junio de 1996 y habiendo asistido a él 20 miembros de los siguientes Centros de Ayuda para la Mujer: Celaya, Cuautla, Hermosillo, León, Monterrey, Cd. Nezahualcoyotl, Parral, Puebla, Saltillo y México, D.F.

En este encuentro se trataron los siguientes temas:

- ↳ La importancia de un adecuado concepto de persona humana.
- ↳ Conferencias de formación en los seguimientos a las señoras atendidas en el C.A.M.
- ↳ El sentido y valor del sufrimiento
- ↳ Psicología de la Madre soltera
- ↳ Técnicas de la Entrevista
- ↳ Aspectos legales en la atención de los casos

- ↳ Talleres: 1) aspectos médicos
 - 2) prestadores de servicio social
- ↳ Difusión de la Devoción a la Virgen de la Encarnación
- ↳ Captación de Donativos.
- ↳ Informes de los Centros de Ayuda para la Mujer.

En este encuentro se contó con recursos didácticos como: retroproyector, láminas ilustrativas, pizarrón, grabadora, videocassettera y Televisión. Se llevó a cabo en una casa de retiros lo cual facilitó la impartición del curso y la integración de los asistentes. Una carencia fueron los recursos económicos que impidieron la asistencia de todos los miembros a nivel nacional.

Otro punto importante es el abarcar todos los estados de la República pues el aborto es un problema social practicado en cualquier lugar que requiere de soluciones tanto preventivas como inmediatas. Para este efecto, se ha dado capacitación en 1995 y 1996 a miembros del Comité Pro-Vida que desearon abrir un Centro de Ayuda para la Mujer en Aguascalientes, Parral Chihuahua, y Coatzacoalcos, Veracruz.

En cada apertura de un nuevo Centro se tratan los siguientes temas:

- ↳ Introducción a la labor Pro-Vida.
- ↳ Definición del Centro de Ayuda para la Mujer.
- ↳ Sexualidad humana.
- ↳ Perfil de la madre soltera.
- ↳ Anticonceptivos y mentalidad anti-vida.
- ↳ Recursos humanos y materiales del C.A.M.

- ↳ Aborto.
- ↳ La Orientación.
- ↳ La entrevista.
- ↳ El método Billings y paternidad responsable.
- ↳ Análisis de casos.
- ↳ Seguimiento de los casos.

Los recursos con los que se contaron fueron los siguientes: retroproyector, videocassetera, televisión, pizarrón, recursos humanos, local para la impartición del curso.

II. VALORACIÓN CRÍTICA

Los grupos pro-abortistas tienen una influencia considerable en la sociedad promoviendo la práctica del aborto, valiéndose de argumentos poco consistentes y manipulando estadísticas para tratar de convencer a la población de que el aborto debe ser legalizado. Ellos afirman lo siguiente "Anualmente mueren 585 mil mujeres en el mundo por causas relacionadas con el embarazo y parto, de esa cifra cerca de 200 mil pierden la vida al recurrir al aborto ilegal" (2)

El hecho de que el aborto sea o no legal no resta valía al feto por nacer quien por estas circunstancias de legalidad, no deja de ser persona humana. Por lo tanto, no es la cuestión de la legalidad lo esencial en materia de aborto, sino el considerar lo que este realmente significa y el daño que ocasiona tanto para el bebé, la mujer que se lo practica y la sociedad en general cuyos valores se ven afectados por este tipo de asesinato. Todo este contexto no es considerado por los grupos a favor del aborto, ellos se centran únicamente en evitar abortos clandestinos sin considerar que están privando de la vida a un ser humano y perjudicando a la mujer que se practica un aborto y a la sociedad.

Es por eso que se argumentará en esta segunda parte del informe académico la razón de ser del Centro de Ayuda para la Mujer como una labor importante en materia de defensa de la vida humana.

(2) Encabeza América Latina la lista mundial en la práctica de abortos inseguros in, EL SOL DE MEXICO, jueves 11 de julio de 1996 sección A p.6

El aborto es la interrupción de una vida humana dentro del vientre de su madre. Este puede ser espontáneo o provocado; el espontáneo se refiere cuando por causas naturales el organismo de la mujer rechaza la implantación o el desarrollo del feto.

El provocado es aquel en que la mujer busca los medios, para que el desarrollo del feto sea interrumpido antes del nacimiento ya sea por causas económicas, sociales, familiares, de salud o violación.

El aborto provocado es un asesinato que atenta directamente a la vida de un ser humano; existen investigaciones científicas que fundamentan que la vida humana empieza desde el momento de la concepción. Cada ser concebido, tiene un código genético único y particular por la unión de los 23 cromosomas del espermatozoide con los 23 cromosomas del óvulo. Esencialmente no se le añade nada desde la fecundación hasta el momento de su muerte natural. En la 1a. Conferencia Internacional sobre el aborto en octubre de 1967 celebrada en Washington D.C., se trató con más profundidad este tema y se afirmó lo siguiente: " los cambios que ocurren entre la implantación, el embrión de seis semanas, el feto de seis meses y la persona adulta, son, simplemente, etapas de crecimiento y maduración" (3).

El blastocisto (*), embrión o feto, es ya una persona humana con todas las notas sustanciales propias y por lo tanto merece ser tratado como tal.

(3) WILLKE, J.C., Manual sobre el Aborto, p.21

(*) etapa embrionaria cuya fase más importante es la implantación

No es sólo el bebé el que sufre las consecuencias directas de un aborto, la mujer también padece daños en el nivel psicológico y/o físico. Según un estudio de 1969 hecho por la oficina del primer Ministro de Japón se señalaron las siguientes consecuencias en el nivel físico:

"1) 9% esterilidad.

2) 14% abortos espontáneos habituales.

3) 40% aumento de embarazos extrauterinos.

4) 17% irregularidades de la menstruación.

5) 20-30% dolores abdominales, mareos, dolores de cabeza, etc" (4).

Existen otras complicaciones en menor porcentaje como son las infecciones, perforación del útero, rasgamiento del músculo cervical, etc.

Las consecuencias en el nivel psicológico son alarmantes, puesto que siempre se presentará el síndrome post-aborto, no así las consecuencias físicas. "Las consecuencias psicológicas son entre otras: padecer de alucinaciones, psicosis, problemas mentales generales seguidas de depresiones profundas que pueden desembocar en suicidios, refugiarse en el alcohol, las drogas, etc." (5)

(4) ibidem, p.99

(5) cfr. WILLKE, J.C., Abortion, Questions and Answers, p.91-104

El Centro de Ayuda para la Mujer se fundamenta en lo anterior para su plataforma de acción a favor de la vida del no nacido y de la mujer que pretende abortar. Una de las principales funciones del C.A.M. es dar a conocer esta información a las mujeres que a él acuden, pues desconocen las implicaciones de un aborto, y generalmente ignoran que su hijo es un ser vivo desde el momento de la concepción.

Es necesario que los orientadores del C.A.M. tengan la información completa y fundamentada del aborto para contar con argumentos suficientes en el momento en el que se guía a la persona que ha decidido abortar o simplemente que está a favor del aborto, sin conocer sus verdaderas causas. Esta información no es la única que se pretende alcanzar en la capacitación a orientadores, o en la fundación de nuevos Centros; también son importantes otros conceptos fundamentales que darán la base para defender la vida humana de manera integral y conseguir un cambio de vida en la mujer que tiene un embarazo inesperado.

De ahí la necesidad de los cursos anuales y la adecuada preparación de quien los imparte y de quien sustentará la filosofía para la apertura de otros Centros.

II.1 Fundamentación de la crítica.

Con base en el hecho educativo formado por el educador, el educando y el contenido educativo, se analizará el proceso enseñanza aprendizaje que se realiza en el Centro de Ayuda para la Mujer, para fundamentar la necesidad de impartir cursos de capacitación a orientadores

El hecho educativo está formado por el educador quien guía al educando hacia su perfeccionamiento por medio de la transmisión de conocimientos además de la vivencia de valores, que lo motiva a una modificación integral.

"El papel del educador, no es imponer, sino tan sólo proponer (...). El educador no puede transmitir las internas vivencias de sus contenidos de conciencia; encauza al educando a conquistarlo por un acto de interna libertad" (6)

El educador en el C.A.M. es el orientador que guía a la mujer para demostrarle lo que es el aborto en realidad, sin manipular la información y sin imponer criterios propios, él propone alternativas de solución para que ella no quede dañada física y psicológicamente; encauza a la persona a que reflexione sobre el significado de la vida y sea ella misma la que libremente tome una decisión.

(6) LARROYO., La Ciencia de la Educación, p.81

El educador debe poseer cualidades operantes "que facilitan la obra del educador, son (según Göttler): altura moral, superioridad sobre el alumno, poder de sugestión, tranquila seguridad y plácida paciencia" (7)

El orientador del C.A.M. debe ser una persona cabal e íntegra, dar ejemplo en su vida personal mediante la aplicación del ideario (vid supra p12) en todos los ámbitos en los que se desarrolla. En el momento del proceso de orientación, es necesario poseer habilidades para transmitir sus conocimientos y valores sin llegar a la coacción; si esta última existiera, la libertad de la mujer se vería minada y su decisión no sería del todo personal.

El orientador debe tener conocimientos sólidos que le proporcionen la seguridad de estar defendiendo la verdad con relación a la vida humana. Estar consciente que la mujer se encuentra en un estado de angustia lo cual la lleva a una posición de cerrazón y el orientador fácilmente puede caer en la desesperación, es necesario establecer un clima de confianza y tener empatía hacia la mujer que le permita comprenderla sin justificar sus acciones.

Debido a que los miembros del Comité Pro-Vida son católicos practicantes, el orientador del Centro de Ayuda, debe procurar estar en estado de Gracia y llevar una vida espiritual sólida que complemente los conocimientos intelectuales en la atención a una persona.

El educando es "la persona sobre la cual actúa la acción educativa (...), es quien puede ser educable (...), es un sujeto que elige, que opta. No todo cuanto le rodea es asimilado por el educando. Este actúa gracias a un proceso selectivo, ya por los intereses que lo impulsan a producirse, ya por las limitaciones innatas de su ser.

El educando es a manera de una criba: deja pasar lo que quiere o puede asimilar; rechaza cuanto no quiere o no puede apropiarse" (8).

El educando en el C.A.M., es la mujer que acude a él debido a que presenta un embarazo inesperado y ha pensado en abortar. Ella no posee los conocimientos totales sobre el aborto, por lo que resulta educable sobre este tema; el orientador transmitirá sus conocimientos al respecto y será la mujer quien dependiendo de su situación personal, sus intereses y el ambiente familiar o social los asimilará y aplicará de manera libre, aceptando o rechazando aquello que el educador le demuestra. Por lo tanto, el proceso educativo es bilateral, tanto el educador como el educando son agentes activos en él. En el primero reside el demostrar sus argumentos y la capacidad de enseñarlos, en el segundo la libertad de aprehenderlos para actuar en consecuencia. No nos podemos quedar en este punto del proceso educativo, pues parecería que el educador se limita simplemente a transmitir sus conocimientos, existe un factor muy importante que lleva al educando a provocar cierto comportamiento en orden a la modificación de determinada conducta, este factor es la motivación.

(7) HENZ, H., Tratado de Pedagogía Sistemática, p.165

(8) LARROYO., op.cit., p.91-92

La motivación es un aspecto importante en el proceso educativo que "tiene por objeto establecer una relación entre lo que el profesor pretende que el alumno realice y los intereses de éste" (9).

El orientador del C.A.M. posee un objetivo claro, y a su vez entiende los intereses de la mujer. Es necesario por tanto, una adecuada motivación que uniendo objetivo e intereses logre en ella sin intervenir en su libertad, un aprendizaje significativo que conduzca a un cambio de conducta.

La mujer tiene la necesidad de solucionar su problema y ha pensado en el aborto, sin saber que existen incentivos que la pueden motivar hacia una determinación diferente. Aquí radica la importancia del orientador, pues es él quien expresará los siguientes incentivos: el valor de la vida humana, la paternidad responsable, la adopción, ayudas económicas y morales. Estos son exteriores al educador y al educando, sin embargo al existir en la mujer una necesidad interior realiza un enlace con aquéllos para lograr una motivación que la lleve a actuar. Si la necesidad no existe, el incentivo no tiene ningún significado y la motivación no se produce. Es importante que el orientador sepa transmitir esta motivación en orden a los incentivos.

(9) NERICI, I., Hacia una Didáctica General Dinámica, p.193

"En términos pedagógicos, cabe decir que hay una relación dialéctica entre la motivación y el aprendizaje. Una vez que se aprende algo, lo aprendido da pie para un nuevo proyecto y, por tanto, para una nueva motivación. (...) La fuerza impulsora del motivo reside en el interés que trae consigo y que despierta y mueve la voluntad del hombre para llevar a cabo una acción" (10).

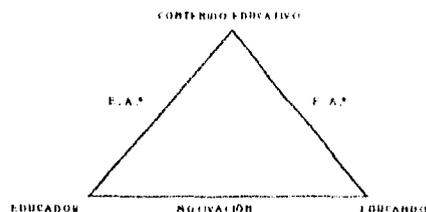
Si el orientador motiva adecuadamente, la mujer aprenderá y tendrá un nuevo proyecto que es la maternidad y nuevas motivaciones en torno a ésta que pueden ser entre otras, buscar un empleo, comunicación con su familia, cuidados durante su embarazo, etc.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no se podría llevar al cabo si no se tienen claros los contenidos educativos a transmitir, en el caso del C.A.M. estos son en primera instancia, el valor de la vida humana desde el instante de la concepción y el aborto con sus consecuencias en el nivel físico, psicológico, familiar y social. En segundo término estarían la sexualidad y su recto uso, la paternidad responsable, anticonceptivos y sus daños y los métodos naturales de regulación de la natalidad.

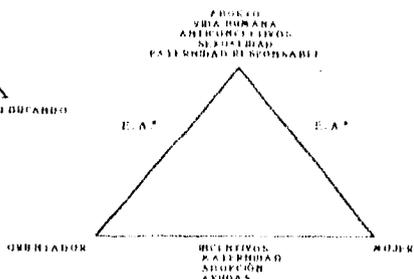
(10) LARROYO., op.cit. p.300

La triada del hecho educativo, aplicado a la labor del Centro de Ayuda para la Mujer es la siguiente:

HECHO EDUCATIVO



C. A. M.



El hecho educativo, se fundamenta siempre en determinado concepto de persona humana, por ejemplo, si se concibe a la persona desde la perspectiva biológica, la mujer será tomada en cuenta como una unidad orgánica que realiza ciertas funciones en el nivel fisiológico, dejando a un lado la parte espiritual. Los contenidos educativos en cuanto al aborto serán tratados desde su aspecto físico, la vida humana carecería de trascendencia, los anticonceptivos se mostrarían como instrumentos de regulación natal que provocan consecuencias físicas sin tomar en cuenta que afectan en el nivel psicológico y de pareja; no se trataría la paternidad responsable y la sexualidad se enfocaría a la genitalidad. La motivación tendrá por incentivos, aspectos puramente biológicos.

(*) E.A. = Enseñanza-aprendizaje

En el Centro de Ayuda para la Mujer, el concepto de persona humana, está fundamentado en la filosofía realista (aristotélico-tomista) en donde la definición de Boecio es la más común: "persona est rationalis naturae individua substantia". Esta definición de Boecio, se ha hecho clásica en la escuela tomista. Encierra la noción de persona en medio de tres círculos concéntricos. La persona es una substancia, primero, un ser que existe 'en sí' (...). Es después una substancia completa e individual, una 'substancia primera', (...) Digamos, simplemente, que una persona es un individuo. Pero no cualquier individuo: una substancia individual de naturaleza racional, un individuo dotado de razón" (11).

La persona humana es pues, un ser que forma parte de la creación, que tiene dominio sobre los seres irracionales; además de poseer un cuerpo, tiene alma la cual le da una nota de espiritualidad, y por lo tanto de facultades que le permiten su superioridad, entre ellas la inteligencia y la voluntad. Elevándola a un plano superior pues tiene dignidad.

El hombre es un ser pensante, por lo tanto libre y responsable de sus actos. Es una criatura social capaz de relacionarse con los demás seres humanos y es poseedor de una serie de derechos y deberes de los que debe gozar y cumplir respectivamente.

(*)la persona es sustancia individual de naturaleza racional

(11) VERNEAUX, R., Filosofía del Hombre, p.232

Es la persona humana con respecto a los seres irracionales, la que puede relacionarse de manera consciente con su creador

"Es fundamental considerar, a la persona humana como punto de referencia, ya que siendo la manera más digna de existir, dentro de la naturaleza creada, tiene características peculiares que permiten distinguirla de los demás seres. Se dice que es persona, porque tiene espíritu, en donde se asienta la inteligencia y la voluntad, y, por lo tanto, es un ser libre. Se dice que es humana porque tiene cuerpo, en donde se asienta la afectividad y la instintividad.

Por ser persona, es un ser que puede ejercer dominio sobre sí misma y a la vez ordenarse a unos fines" (12)

La mujer como persona humana posee inteligencia, voluntad y libertad. Como ser inteligente es sujeto de educación mediante el proceso de orientación que se le brinda en el Centro de Ayuda. Como ser volitivo y libre, es capaz de tomar una decisión responsable sobre el aborto. El orientador debe enseñar la verdad para que la inteligencia de la persona que acude al C.A.M. la aprehenda y la voluntad se determine a ella y en consecuencia actúe.

(12) LÓPEZ -ORTEGA, J., La Educación de la Sexualidad, p.38

Si la inteligencia tiende a la verdad y la voluntad al bien, y el orientador es capaz de enseñar la verdad sobre los contenidos educativos, luego entonces, para la mujer se hará evidente el verdadero valor de la vida humana aceptando continuar con su embarazo de manera libre y responsable.

Es importante recalcar que el orientador al tener claro el concepto de persona, no juzga a ésta, sino su acto moral. La mujer tiene dignidad ontológica por tanto tiene el derecho de ser respetada aunque sus actos sean sujeto de juicio; todo acto humano(*) dependiendo de su objeto, su fin y circunstancia, es susceptible de ser una acción buena o mala en el terreno ético.

Los elementos del acto humano son la advertencia y el consentimiento; por la advertencia el hombre se da cuenta de la acción que va a realizar o que está realizando.

Por el consentimiento el hombre quiere realizar el acto previamente conocido buscando un fin. La mujer que acude al C.A.M. al pensar en el aborto, tiene consentimiento, sin embargo, por lo general no tiene plena advertencia de lo que va a realizar. Una vez que ha recibido la orientación, ya tiene advertencia y quedará a su consentimiento el realizar o no el aborto.

(*)acto que realiza el hombre libremente, en contraposición se llama acto del hombre a aquel que realiza éste pero que es incapaz de dominar por tratarse de un acto propio de lo vegetativo o del apetito natural.

El acto humano está integrado por elementos diversos en los cuales estriba la moralidad de la acción, estos son: el objeto en sí mismo, las circunstancias que lo rodean y la finalidad del sujeto al realizar la acción.

"El objeto es la acción misma del sujeto, pero tomada bajo su consideración moral. Si el objeto es malo, el acto será necesariamente malo; si el objeto es bueno, el acto será bueno si lo son las circunstancias y la finalidad. Estas añadirán también la moralidad si el acto en sí mismo no tiene moralidad alguna.

Las circunstancias son factores que afectan al acto humano, éstas son las siguientes: *quién* realiza la acción, *qué cosa*, es decir la cualidad de un objeto, *dónde* que es el lugar en que se realiza la acción, *con qué* medios se llevo al cabo la acción, *el modo cómo* se realizó el acto y *cuándo* se realizó .

La finalidad es la intención que tiene el ser humano al realizar una acción. Si el fin es malo, vicia la bondad de un acto y aunque éste sea bueno nunca puede convertir en buena una acción de suyo mala.

Para que una acción sea buena es necesario que lo sean sus tres elementos y para que sea malo, basta que lo sea cualquiera de sus elementos" (13) .

(13) cfr., SADA, R., et al., Curso de Teología Moral, p.35-39

Cuando una mujer decide abortar, el objeto siempre será malo pues es la misma acción del aborto la que es considerado como un acto malo. " El aborto directo, es decir querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral" (14),

aunque las circunstancias por quien lo realiza lo atenúen al ser ésta una persona ignorante o su finalidad sea el no traer a sufrir a un hijo al mundo. Por el simple hecho de que el objeto sea malo, el acto será moralmente malo.

Los orientadores del C.A.M. deben conocer estos aspectos y considerar la acción del aborto como un acto con connotación moral negativa, pero salvaguardando siempre la dignidad y respeto que merece la persona que piensa practicarlo o que ya lo realizó.

Conociendo que la vida humana empieza en el momento de la concepción, (vid supra p.54) el concepto de persona es aplicable también al bebé por nacer; él posee ontológicamente todas las características anteriormente mencionadas y debe ser respetado en su totalidad. De ahí la importancia que tiene para el orientador el proteger a esa persona que probablemente sea agredida en su primer derecho fundamental: la vida.

(14) Catecismo de la Iglesia Católica, no. 2271, p.499

La persona humana es perfectible en cualquiera de sus áreas de desarrollo (bio-psico-social); es capaz de adquirir conocimientos, habilidades, hábitos y virtudes que le conduzcan a ser mejor de manera integral, sin polarizarse a sólo una de las esferas del desarrollo.

El hecho educativo toma en cuenta a la persona en su totalidad y conociendo la perfectibilidad como una característica esencial, tiene entonces razón de ser la educación mediante el proceso enseñanza aprendizaje que se ejerce en el C.A.M. (vid supra p.61) La educación es considerada como " una modificación personal en la dirección de la mejora del desenvolvimiento de las posibilidades del ser humano o de un acercamiento del hombre a lo que constituye su propia finalidad.

Esta mejora se refiere, en algunos autores a la plenitud del ser humano, al ir del ser dado al ser pleno o acabado, aunque nunca será posible alcanzar el máximo, será una mejora continua o un proceso indefinido de mejora" (15).

En el C.A.M. la educación se lleva al cabo por medio del proceso de orientación educativa, conferencias mensuales a las mujeres que han decidido tener a su bebé, entrevistas personales y terapias individuales o familiares.

Los conceptos de persona humana, hecho educativo y educación anteriormente argumentados, son el fundamento de la filosofía del Comité Nacional Pro-Vida y específicamente del área del Centro de Ayuda para la Mujer.

(15) FERNÁNDEZ OLIVEROS, O., Educación y Manipulación, p.38

Éstos deben ser aprehendidos y respetados en cada uno de los Centros de la República Mexicana que ya se encuentran trabajando y en aquellos que están por abrirse. De aquí deriva la importancia de la unidad de los Centros con el C.A.M nacional.

Para lograr esta unidad de criterios y de formación, se lleva al cabo un proceso pedagógico mediante los cursos anuales de capacitación y los cursos impartidos en cada fundación de un nuevo Centro.

El proceso pedagógico "sistematizando los conocimientos acumulados sobre el fenómeno educativo, adopta tres posiciones fundamentales:

- Posición filosófica: recurriendo a la filosofía, determina los valores que la educación se propone definiéndolos mediante postulados y normas fundamentales que constituyen el *deber ser*.
- Posición científica: mediante el método científico analiza los recursos, posibilidades y limitaciones reales tanto de la persona como de su entorno para llevar al cabo la educación y que ésta pueda operar con perspectivas de éxito. Procura determinar los parámetros y las *posibilidades reales* de la educación.

- Posición técnica: organiza programas de acción mediante planes de actuación docente que conduzcan al proceso educativo hacia los objetivos planteados optimizándolo para lograr los resultados esperados. Establece el *cómo* se ha de realizar el proceso educativo" (16)

En el C.A.M., la posición filosófica está fundamentada en el concepto de persona humana (vid supra, p.62) que es el fundamento para desarrollar los conceptos de educación y hecho educativo respectivamente. La posición científica analiza los recursos para la impartición de la capacitación, se toma en cuenta a las personas que laboran a nivel nacional en los Centros de Ayuda, su nivel académico, los conocimientos que cada uno de ellos poseen con respecto al *deber ser* de la filosofía del Centro de Ayuda y al conocimiento de la doctrina católica y su aplicación personal.

El análisis de los recursos también incluye el local en donde se llevará al cabo la capacitación y las condiciones físicas del mismo para lograr un mejor aprovechamiento y los recursos didácticos con los que se apoyará cada una de las conferencias.

La posición técnica se apoya en la didáctica para tomar en cuenta tanto los elementos (educando, educador, objetivos, contenidos, metodología, recursos didácticos, lugar y tiempo didáctico); como los momentos didácticos (diagnóstico, planeación, realización y evaluación); para realizar de manera adecuada el curso de capacitación y el de apertura de Centros De Ayuda mediante la realización de programas que los contemple de forma gráfica y formal.

(16) cf., ALVEZ DE MATTOS, L., Compendio de Didáctica General, p.19

La didáctica es elemental para llevar al cabo la enseñanza que se desea transmitir en cada curso y motivar el aprendizaje en los asistentes: "La didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es la técnica de incentivar y orientar eficazmente el aprendizaje.(...) La didáctica es el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje (...) teniendo en vista sus objetivos educativos" (17).

Esta ciencia no sólo se utiliza como herramienta para la impartición de cursos de capacitación, es necesario un conocimiento profundo de la misma en cada miembro del Centro de Ayuda para que sea aplicada en su localidad para las conferencias mensuales que deben darse a las señoras que acuden al C.A.M. y aunque no es su labor primordial, también se imparten cursos preventivos de educación sexual a jóvenes en donde la pedagogía y la didáctica son elementos indispensables para el desarrollo de esta labor.

Aquí radica la importancia de una formación pedagógica en cada miembro de los Centros de Ayuda.

(17) ibidem., p.25

II.2 Presentación de la propuesta pedagógica

Después de haber analizado los elementos constitutivos que conforman los fundamentos del Centro de Ayuda para la Mujer, se mencionarán las siguientes propuestas pedagógicas para mejorar el trabajo de los CAM's

① Elaboración de un cuestionario que permita conocer a cada miembro de los diferentes Centros de Ayuda para la Mujer y las necesidades del mismo. Este cuestionario será utilizado como diagnóstico para la preparación de subsecuentes cursos de capacitación.

El cuestionario será enviado vía fax o por correo a la Directora de cada Centro con instrucciones precisas para que sea ella quien lo aplique a cada uno de sus miembros sea orientador, voluntario o prestador de servicio social.

La hoja de instrucciones será la siguiente:

México, D.F. a ____ de ____ de 1996

Estimada _____:

Te envío este cuestionario para que lo apliques a cada miembro que trabaja en tu Centro de Ayuda. Esto permitirá el conocimiento de cada uno de nosotros y facilitará planear el siguiente curso de capacitación. Por lo tanto, te pedimos se conteste a cada una de las preguntas con autenticidad y lo más completo posible.

Los datos contestados serán leídos únicamente por la dirección nacional.

Recuerda que todo será en beneficio propio de cada Centro de Ayuda. Sin más por el momento, recibe un caluroso saludo a ti y a tus colaboradores. Quedo a tus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Que Dios los Bendiga

ATENTAMENTE

Ma. de Lourdes Delgado Barraza
Coordinadora Nacional

El cuestionario es el siguiente:

CUESTIONARIO	
Contesta lo más completo posible las siguientes preguntas en su renglón correspondiente. Si necesitas de más espacio, puedes utilizar la parte posterior del mismo o anexar hojas.	
Contesta con letra de molde y con tinta negra.	
Gracias	
CENTRO DE AYUDA DE: _____	
I. DIRECTORA:	
1.-NOMBRECOMPLETO: _____	
2.-EDAD: _____	
3.-NIVEL DE ESTUDIOS: _____ PROFESIÓN _____	
4.-RELIGION: _____ ¿LA PRACTICAS?: SÍ _____ NO _____	
5.- SI TU RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿DE QUÉ FORMA LA PRACTICAS? _____	

6.-¿PERTENECES A ALGÚN GRUPO RELIGIOSO? SÍ _____ NO _____
¿A CUÁL? _____
7. HORARIO EN EL QUE LABORAS EN EL CAM _____
8.-SI NO ES TIEMPO COMPLETO, ¿A QUE DEDICAS EL RESTO DE TU
TIEMPO? _____
9.-CURSOS DE CAPACITACIÓN ANUAL A LOS QUE HAS
ACUDIDO: _____

10.-OPINIÓN Y APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CADA
UNO _____

II. MIEMBROS DEL CENTRO DE AYUDA

1 NOMBRE COMPLETO: _____
2.-EDAD: _____
3.-NIVEL DE ESTUDIOS: _____ PROFESIÓN _____
4.-RELIGIÓN: _____ ¿LA PRACTICAS? SÍ _____ NO _____

5- SI TU RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿DE QUE FORMA LA PRACTICAS? _____

6.-¿PERTENECES A ALGUN GRUPO RELIGIOSO? SÍ _____ NO _____
¿A CUÁL? _____

7. HORARIO EN EL QUE LABORAS EN EL CAM _____

8.-SI NO ES TIEMPO COMPLETO, A QUÉ DEDICAS EL RESTO DE TU TIEMPO? _____

9.-CURSOS DE CAPACITACIÓN ANUAL A LOS QUE HAS ACUDIDO: _____

10.-OPINIÓN Y APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CADA UNO _____

② Evaluar semestralmente la labor de cada Centro de Ayuda para la Mujer por medio de un cuestionario que también será enviado vía fax o correo. Esta evaluación carece de preguntas personales; su finalidad es valorar el desempeño del Centro de Ayuda en general.

Se hablará por teléfono a la directora de cada Centro, proporcionándole las instrucciones para que el cuestionario sea llenado. Utilizando este medio, la comunicación será personal.

EVALUACIÓN SEMESTRAL

Con el fin de mejorar en nuestra labor del Centro de Ayuda, solicitamos tu colaboración para contestar esta evaluación que nos servirá para detectar nuestras necesidades a nivel regional y nacional con la finalidad de cubrirlas para el siguiente semestre.

Es por esta razón que pedimos que contestes de la manera más sincera y clara posible para que tengamos buenos resultados y planear también el próximo curso de capacitación con base en tus respuestas.

Muchas Gracias

I. MATERIAL Y ATENCIÓN DE CASOS

- 1.- ¿Qué material utilizan para la orientación educativa?
- 2.- Durante el semestre, ¿que nuevo material se adquirió para la orientación?
- 3.- ¿Crees que este material es suficiente? Si no es así, ¿cuál crees que te haga falta?
- 4.- ¿Cuentas con libros de consulta que te ayuden a la labor del C.A.M.?

- 5.- ¿Cuántos libros aproximadamente?
- 6.- ¿De qué temas?
- 7.- ¿Adquiriste alguno(s) durante este año? ¿Cuál (es)?
- 8.- ¿Cuentas con revistas científicas o boletines de otras organizaciones? ¿Cuáles?
- 9.- ¿Cómo evaluarías la lectura de libros e información científica del personal que labora contigo?
- a) Se leen periódicamente b) A veces los leemos
- c) Dependiendo de las necesidades actuales d) Casi no se lee
- e) Únicamente se archivan para cuando se necesiten f) Otros

II. ATENCIÓN MEDICA

- 10.- ¿Cuentan con algún médico o enfermera que les resuelva sus dudas y atienda a las señoras del C.A.M.?
- 11.- ¿Tienen el apoyo de algún hospital dónde puedan remitir a las señoras para la revisión y el parto?

III. PERSONAL Y CAPACITACIÓN

- 12.- ¿Cuántas personas se integraron al C.A.M. durante el primer semestre de 1996?
- 13.- ¿Cómo se lleva al cabo la inducción de los nuevos miembros que quieren colaborar en el C.A.M.?
- 14.- ¿Existe una persona encargada de proporcionar la inducción?
- 15.- ¿Se cuenta con alguna guía o manual de inducción?
- 16.- ¿Han pensado en implementar nuevas formas didácticas para la inducción? ¿Cuáles?

17.-¿Se llevó aL cabo capacitación para el personal del C.A.M. durante el primer semestre de 1996?

Si es así, describe brevemente las actividades de capacitación y la fecha en que se dieron.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
-----------	-------------	-------

18.- ¿Se cuenta con algún temario de capacitación para el personal del C.A.M.?

19.- ¿Se tiene un plan estructurado para la capacitación del siguiente semestre?

En caso de tenerlo, descríbelo brevemente.

IV. DIFUSIÓN

20.- ¿Cuáles fueron los medios de difusión durante este semestre y qué resultados obtuvieron?

21.- ¿Cuántas personas hablan al C.A.M en promedio diariamente para solicitar una cita? ¿Cuántas de esas personas acuden?

22.- ¿Se piensa cambiar o implementar nuevas formas de difusión para dar a conocer el Centro de Ayuda?

23.- ¿Se cambió la imagen del C.A.M. por Defensa y Apoyo para la Mujer?

En caso afirmativo, ¿Qué resultados han obtenido con este cambio?

En caso negativo, mencionar los motivos por los cuales no se ha llevado al cabo el cambio

V. SEGUIMIENTOS

24.- Describe brevemente la labor del seguimiento en tu Centro de Ayuda

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

VI. DONATIVOS

- 25.- ¿Qué instituciones, empresas o patronatos los apoyan en el mantenimiento del C.A.M.?
- 26.- ¿Hay una persona en especial que se dedique a conseguir donativos para el Centro?
- 27.- Con respecto al semestre anterior, los donativos aumentaron o disminuyeron
- 28.- ¿Se tiene algún plan para el siguiente semestre con respecto a los donativos?
¿Cuál?

VI. CUESTIONES GENERALES

- 29.- ¿Qué entiendes tú por Pedagogía?
- 30.- ¿Qué entiendes tú por Didáctica?
- 31.- ¿Crees tú que la Pedagogía y la Didáctica ayudan a mejorar la labor del C.A.M.?
En caso afirmativo, menciona ampliamente de qué manera.
- 32.- ¿Cuál crees que sea el mayor obstáculo que impide que se lleve al cabo una mejor orientación?
- 33.- ¿En este semestre, cuáles fueron los principales problemas a los que se enfrentaron en la labor del C.A.M.
- 34.- Comentarios y sugerencias.

③ Continuar con la capacitación anual teniendo en cuenta los momentos didácticos:

- El diagnóstico se basará en las respuestas del cuestionario anterior y de la evaluación semestral.
- La planeación se hará con las respuestas obtenidas del diagnóstico.
- La realización del curso será en mayo de 1997.
- La evaluación se aplicará al finalizar el curso.

Elementos didácticos:

QUIÉNES

Los educandos serán los miembros de los Centros de Ayuda de la República Mexicana.

El educador será cada uno de los conferencistas que participen en la capacitación. Serán elegidos dependiendo del tema que se trate de acuerdo a su preparación profesional.

PARA QUÉ

Objetivos generales del curso de capacitación:

Al finalizar el curso, los asistentes:

- * Valorarán la unidad existente entre los Centros de Ayuda del interior de la República con el Nacional.
- * Reafirmarán conocimientos en temas relacionados con la sexualidad humana
- * Adquirirán bases pedagógicas con la finalidad de optimizar la labor de cada Centro de Ayuda.

QUÉ

Algunos de los contenidos educativos de manera general serán los siguientes:

- Temas relacionados con la sexualidad humana.
- Avances científicos recientes del aborto, anticonceptivos, fertilización in vitro, etc.
- Políticas gubernamentales actuales.
- Aspectos espirituales.
- Importancia de la unidad de los Centros de Ayuda para la Mujer.
- Bases pedagógicas elementales.

Los contenidos educativos restantes, dependerán de los resultados arrojados por el cuestionario y la evaluación.

CÓMO Y CON QUÉ

La metodología y los recursos didácticos serán establecidos por cada conferencista y serán sujetos a revisión tres semanas antes del curso por la Coordinadora Nacional para su aprobación dependiendo de las características del local y del tema a tratar.

DÓNDE

El curso de capacitación se llevará al cabo en México, D.F. puesto que facilita la realización, coordinación. La asistencia es mayor, pues el D.F. se encuentra en el Centro de la República.

Como se mencionó anteriormente, se llevará al cabo en una casa de retiros para el mejor aprovechamiento de los asistentes; se cuenta con dormitorios, comedor, sala de conferencias y capilla.

CUÁNDO

Se tiene planeado llevar al cabo el próximo curso de capacitación en mayo de 1996, durante un fin de semana. El registro y las primeras conferencias serán el viernes por la tarde finalizando el domingo a medio día con la Santa Misa.

④ Elaboración de un boletín trimestral

Para lograr la unidad buscada entre los Centros de Ayuda se considera el boletín un medio eficaz de comunicación. En éste se escribirán artículos sobre otros Centros de ayuda, avances científicos, noticias recientes, temas espirituales, actividades realizadas en cada área del Comité Nacional Pro-Vida, apertura de nuevos centros, análisis de puntos concretos de la filosofía del C.A.M. y se establecerá una meta general para realizar durante el trimestre.

Se realizará cada tres meses, pues es el período en que se elaboran las estadísticas a nivel nacional observando de cerca los resultados de cada Centro.

El boletín constará de cuatro páginas tamaño carta y debido a la carencia de recursos económicos será elaborado en computadora y fotocopiado para cada Centro, sin restarle por este motivo profesionalidad y seriedad.

Los artículos serán elaborados por el personal de los diferentes Centros de Ayuda enviándolos al C.A.M. Nacional para su publicación.

El boletín se mandará por correo junto con las estadísticas. (Anexo 3).

III. REFLEXIONES FINALES

Al estudiar una carrera universitaria se adquieren conocimientos muchas veces sin llevarlos a la práctica, lo cual no llega a corroborar si lo aprendido tiene total validez y aplicación en el campo laboral. Es cierto que al terminar los estudios universitarios, se requiere seguir aprendiendo más mediante la realización de otros estudios o bien conforme el desempeño laboral se va llevando al cabo. Sin embargo, al elaborar este informe académico pude constatar que lo aprendido en la Universidad Panamericana en la carrera de Pedagogía, tuvo mucha aplicación en el Centro de Ayuda para la Mujer, principalmente por la formación humanista basada en la filosofía realista que me hizo considerar a la persona en su totalidad, es decir como un ser integral que tiene dignidad y puede perfeccionarse mediante la educación.

He aplicado varios conocimientos pedagógicos a lo largo del desarrollo profesional y pude constatar los aprendizajes significativos que la Universidad ha dejado en mí. Es por eso una gran satisfacción el haber elaborado un informe académico puesto que implica la práctica de la pedagogía en el área social.

Valoré la labor que un pedagogo puede llevar al cabo dentro de la misma sociedad en lo referente a la defensa de la vida humana al darle profesionalidad a esta lucha y no considerarlo sólo como una buena "obra de caridad" sino como todo un trabajo profesional en el que el tiene mucho que ofrecer a los demás.

Durante la elaboración del informe recordé ciertos conocimientos pedagógicos que no había aplicado como debía o bien que no había considerado, esto me hizo reflexionar acerca de la actualización que debemos tener como profesionales de la educación y transmitirlo a los demás miembros de los Centros de Ayuda para la Mujer.

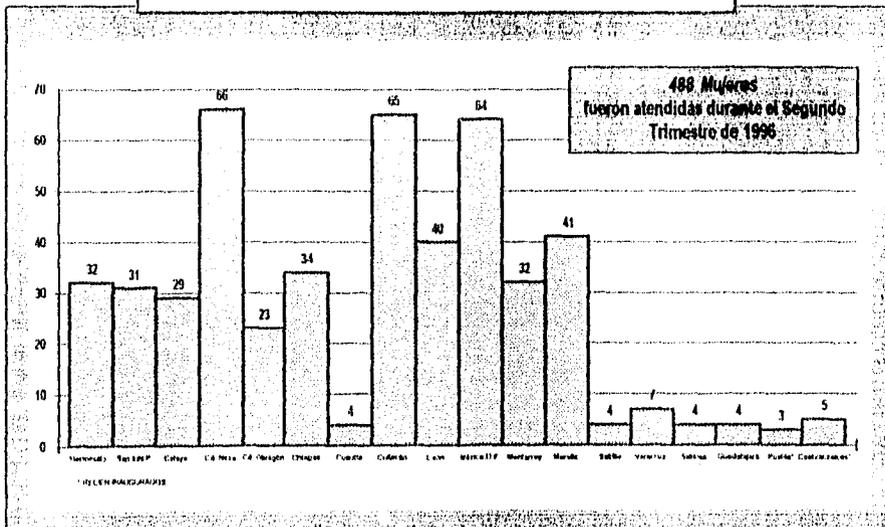
La elaboración del informe fué para mí una evaluación a nivel personal y profesional que sentó las bases para nuevas metas y para un mejor desempeño de las funciones ya establecidas que redundará en beneficios para la labor de cada uno de los Centros de Ayuda para la Mujer y a la sociedad al contar con personas preparadas y con una institución que se supera en la lucha por la defensa de la vida humana.

ANEXOS

ANEXO 2

Durante el 2do. trimestre de 1996 se atendieron a **488** mujeres que querían abortar y se les orientó para que no lo hicieran; alcanzando un total acumulado, desde agosto de 1989 a la fecha, de **13,144**

CENTRO DE AYUDA PARA LA MUJER



ANEXO 3

BOLETÍN C.A.M.
No. _____ Trimestre _____

META PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE:

NOTICIAS DEL C.A.M. DE _____

BANCOS CIENTÍFICOS

ARTÍCULO SOBRE ALGÓN TEMA DE INTERÉS

TIPS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

○ _____
○ _____
○ _____
○ _____

ACTIVIDADES DEL COMITÉ PISO-VIDA

FOTO

TEMAS ESPIRITUALES

III. BIBLIOGRAFIA

- 1.- ALVEZ DE MATTOS, Luis
Compendio de Didáctica General
Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina, 1974, p.356

- 2.- CARRO, Norma
Mueren anualmente 200 mil mujeres por abortos ilegales
El Sol de México, sección A, p.6, jueves 11 de julio de 1996

- 3.- CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA
Asociación de Editores del Catecismo, España, 1993, p.702

- 4.- FERNANDEZ OLIVEROS, Otero
Educación y Manipulación
Editora de Revistas, S.A. de C.V., México, 1989, p.219

- 5.- HENZ, Hubert
Tratado de Pedagogía Sistemática
Editorial Herder, Barcelona, España, 1976, p.619

- 6.- IDEARIO DEL COMITE NACIONAL PRO-VIDA

7 - LARROYO

La Ciencia de la Educación.

Editorial Porrúa, S.A., México, 1978, p.614

8.- LOPEZ ORTEGA MÜLLER, José Antonio

La Educación de la Sexualidad.

LOMA Editorial, México, 1993, p.270

9.- NERICI, Giuseppe Imideo

Hacia una Didáctica General Dinámica

Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1973, p.541

10.- PAULO VI

Carta Encíclica Humanae Vitae

Librería Parroquial, México, 1968, p.24

11.- SADA, Ricardo, et. al.

Curso de Teología Moral

Editora de Revistas, S.A. de C.V., México, 1988, p.313

12.- VERNEAUX, Roger

Filosofía del Hombre

Editorial Herder, Barcelona España, 1988, p.234

13.- WILLKE, J.C.

Abortion, Questions and Answers

Hayes Publishing Company Inc. Cincinnati, Ohio USA., 1988, p.324

14.- WILLKE, J.C.

Manual sobre el aborto

EUNSA, España, 1983, p.183